C-128(3)
Nº 19

BOLETÍN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ALBACETE

AÑO I SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1928 NÚM. 2

6644
19

ALBACETE
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ENRIQUE RUIZ
(SUCESOR DE SEBASTIÁN RUIZ LÓPEZ)
1929

INDIVÍDUOS QUE FORMAN LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE HONORARIO.—Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.
PRESIDENTE.—Don José María Alonso y Zavala C. de la H.
VICEPRESIDENTE.—Don José María Lozano López C. de B. A.
CONSERVADOR.—Don Joaquín Sánchez Jiménez C. de la H.
SECRETARIO.—Don José Alonso y Cortés C. de B. A.

VOCALES ACADÉMICOS

CORRESPONDIENTES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Don Guillermo Garijo Hernández, don Pedro Casciaro Parody y don Silverio de la Torre y Parras.

CORRESPONDIENTES DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Don Julio Carrilero Gutiérrez y don Ignacio Pinazo Martínez.

VOCALES NATOS

Señores Presidente de la Excma. Diputación Provincial; Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento; Director del Instituto Nacional de segunda Enseñanza; Arquitecto provincial; Arquitecto municipal de Albacete; Delegado del Prelado de la Diócesis.

CONSEJO DE REDACCIÓN DEL BOLETÍN

Director: Don Joaquín Sánchez Jiménez.
Vocales redactores: Don José María Lozano, don José Alonso y Cortés, don Pedro Casciaro y don Silverio de la Torre y Parras.

El Consejo no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los trabajos insertos en el Boletín.

R. 355

BOLETÍN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ALBACETE

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS - GRANADA - BIBLIOTECA -

AÑO I SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1928 NÚM. 2

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala
Estante 128
Número 80

ALBACETE
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ENRIQUE RUIZ
(SUCESOR DE SEBASTIÁN RUIZ LÓPEZ)
1929

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL
(GRANADA)
Sala
Sección COMISIÓN MONUM.
Serie REVISTAS
Libro n.º 91

VISADO POR LA CENSURA

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL · GRANADA ·

ESCUDO DE ARMAS DEL HAZAÑOSO ALBACETENSE
JUAN MANCEBO HURTADO DE MATAMOROS

FOTO BELDA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS · GRANADA · BIBLIOTECA ·

AÑO I SEPTIEMBRE-DICIEMBRE NÚM. 2

BOLETÍN
DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL
DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ALBACETE

SUMARIO

JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ: Notas sobre el heróico albacetense Juan Mancebo Hurtado de Matamoros.—SILVERIO DE LA TORRE: Inscripciones ibéricas del Museo de Albacete.—RAMÓN FERRER FORÉS: Un documento importante. Numancia residenciada en Garray.—JESÚS CARRASCOSA: Notas para la Historia. Exequias del Príncipe Don Carlos y de Isabel de Valois en Alcaraz.—JACOBO SERRA MARTÍNEZ: Contribución al problema de la cerámica ibérica. La cerámica de Camarillas.—JOSÉ MARÍA LOZANO: Los grandes artistas modernos. Salzillo en la provincia de Albacete.—PEDRO CASCIARO: El pueblo ibérico y la ciudad fortificada de «Meca». («Vulgarización científica»).—JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ: Un donativo de monedas árabes al Museo de Albacete.—Sección oficial.—Noticias.

Notas sobre el heróico albacetense Juan Mancebo Hurtado de Matamoros

Que fué nacido en Albacete este héroe legendario pleito es bien fallado, dice Roa (1), teniendo en cuenta la autoridad de las partes que en él deponen.

No conocía el citado autor la ejecutoria de nobleza de este albacetense cuando escribía el primer tomo de su Crónica, por cuanto prometía entonces inquirir en la única fuente verdadera (2), promesa que pudo cumplir, ya que en el primer apéndice de su obra, al fin del tomo segundo, transcribió aquel precioso documento. En él, repetidamente, se dice que el alferez Juan Mancebo Hurtado de Matamoros era natural de la villa de Albacete.

(1) J. ROA y EROSTARBE, *Crónica de la provincia de Albacete*. Albacete 1891, pag. 400.
(2) Archivo de la casa de los Srs. de Escobar. ROA. Obra y lugar citados.

Ni el señor Roa, ni nuestro amadísimo padre que examinó y extractó la ejecutoria de referencia (1), dicen la fecha exacta o probable del nacimiento de nuestro paisano, siendo de suponer que de haberla conocido lo habrían hecho constar.

Don Joaquín Quijada, en la página 75 de su obra «Albacete en el siglo XX», con referencia a datos que le fueron facilitados con su desprendimiento característico por el que fué erudito Cronista de esta provincia don Rafael Mateos y Sotos, transcribe la partida de bautismo de nuestro héroe.

Aunque modestísimos investigadores, también tropezamos con esta partida cuando realizábamos otras pesquisas en el Archivo parroquial de San Juan Bautista, de Albacete; hallazgo que nos indujo a continuar la investigación. Y sin que la demos por terminada, ya que perseveramos en ella, el haber sido depositados en el Museo de la Comisión de Monumentos de Albacete el escudo de armas y la bandera de nuestro alférez, que se hallaban en el Archivo municipal de la capital, nos mueve a ilustrar con estas notas la reproducción que encabeza este trabajo.

No hubiéramos querido recordar aquí lo que todo albacetense conoce relacionado con la historia militar de este soldado, debiendo remitir al lector a la citada Crónica de Roa, o a los trabajos de nuestro padre (entre ellos cierto artículo periodístico, el tercero de una serie que con el título «Los nombres de nuestras calles» publicó en *El Diario de Albacete* poco tiempo antes de que el Ayuntamiento sustituyera con el de Hurtado de Matamoros el nombre de la calle de Herreros, de esta ciudad), o a la ya mentada obra del señor Quijada. Si, no obstante, repetimos lo que ya va siendo un tópico, es solo a título de precedente por haber de basar la crítica de aquella partida de bautismo en datos de la ejecutoria.

*
* *

Juan Mancebo, hombre de pocas, o mejor diríamos de ningunas letras, fué valeroso como acreditan sus hazañas de

---

(1) F (RANCISCO) S (ÁNCHEZ) T (ORRES). *Apuntes para la Historia de Albacete.* Albacete 1898.

las que se mencionan numerosas en su ejecutoria con nobles rasgos de caballerosidad.

El año 1560 fué de Murcia a Cartagena a ciertos negocios (1) y enterado de que por la costa andaban navíos de turcos de Argel, allá se fué solo, y viendo que un grupo de turcos cautivaba a dos cristianos los acometió y puso en fuga apresando a uno que llevó a Cartagena, volviendo el mismo día con el Adelantado y Capitán mayor de Murcia don Luis Fajardo, Marqués de Vélez. En la pelea mató dos turcos y fué herido de tres flechazos.

Sirvió en Flandes con el Duque de Alba. Cerca de Burni, en ocasión en que el enemigo prendía fuego a un puente, adelantándose nuestro héroe, dió muerte de un arcabuzazo al incendiario y cruzando el puente que ardía persiguió y ahuyentó a otros enemigos. En la misma campaña ejecutó operaciones de descubierta y reconocimiento de un fuerte a distancia del campamento por orden del Capitán don Diego Enriquez.

En la rebelión de Granada sirvió con el grado de sargento y comisario. Pero donde acreditó su valentía y sentimientos caballerescos fué en Lepanto, «en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros», cerca del inmortal Cervantes. Fué uno de los primeros que entraron en la galera real del turco, sembrando la muerte; y abordando otra nave capitana donde iban los hijos del bajá peleó bien ganando cuatro banderas. En esta ocasión y por espacio de dos horas defendió a los hijos del bajá, «que eran bonicos como un oro», y al ayo de éstos, Mahamet-Bay, a quienes algunos soldados querían matar, protegiéndolos sólo con su daga por habérsele roto la espada en el combate; rehusó tomar cosa alguna del mucho dinero y alhajas de que los vencedores se apoderaron y al retirarse de aquel lugar a otro donde el fragor del combate le atraía, confió la custodia de aquellos niños a tres cautivos cristianos de los que en la galera venían.

---

(1) De este hecho se ocupa una relación de milagros de Ntra. Sra. del Remedio de Fuensanta. Dícese allí que Juan Mancebo era *carruagero* y había ido a Cartagena con su carro y en compañía de otros carreteros amigos. Ejecutó la hazaña con una espada vieja y mató muchos moros.

Era a la sazón sargento y vestía armas con clavos dorados.

Estas valerosas hazañas y noble proceder motivaron informes en extremo laudatorios de sus jefes, que decían se señaló y aventajó siempre como muy particular soldado, siendo el primero «ansí en las baterías como en las escaramuzas y batalla». De él dijo don Juan de Autria al Rey, a quien iba a presentarse: «este soldado cierto sabe mejor pelear que sabrá hablar».

Como consecuencia de estos informes le concedió Felipe II por ejecutoria dada en El Pardo el 23 de Septiembre de 1573, para sí y sus hijos e hijas y descendientes de ellos y cada uno de ellos escudo de armas consistente en «cuatro cabezas de turcos y las dichas cuatro banderas, vn brazo armado con vna espada en la mano y en él vna de las dichas banderas y encima del yelmo medio leon con una cruz en la mano por timbre»; y añade la ejecutoria: «..... por la presente carta acordamos y queremos y mandamos que podais tener y traer por vuestras armas conoscidas las arriba declaradas..... y las hayais y tengais y podais poner y traer y tener en vuestros reposteros, casas, capillas y sepulturas.....»

En 6 de Noviembre del mismo año el Obispado de Cartagena le concedió, conforme a los usos de la época (1), permiso para colocar en un pilar que está encima de un enterramiento y sepultura que tenía de sus padres y antepasados en la iglesia de San Juan Bautista, de Albacete, el escudo de armas y una bandera enarbolada a la par o encima del dicho escudo de armas, para honor y memoria suya y de ellos «y para que otros se animen a emprender semejantes hazañas».

También estuvo en la guerra de Portugal en 1580, siendo ya alferez «sin ningún entretenimiento» y con armas y caballo. El día que se dió la «batalla de D. Antonio» se adelantó con unos quince soldados contra tres banderas que guardaban

(1) «Scipión menor solia decir que mas le mouieran las eftatuas y imagenes de fus paffados que vehia en las placas de Roma para emprender virtudes heroycas, que quantos libros de philofophia hauia leydo: y a efte effecto fe ufó hafta nueftros tiempos colgar las vanderas que de fus enemigos tomaran los caualleros fobre fus fepulturas» JUAN BENITO GUARDIOLA: *Tratado de nobleza y de los títulos y ditados que oy dia tienen los varones* [ ] *grandes de Efpaña, compuesto por Fy ...monje profeffo* Año MDXCI. Cap. XVIII: *De quantas maneras fe reconocen las armas y infignias de los nobles.* (Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Signat^a 5. 4. 3-971-H.)

tres piezas de artillería; y al huir los que las custodiaban volcaron dos de ellas, y la otra, con la que no podían hacer otro tanto, tapáronle el fogón con arena y una piedra; siguió contra las banderas, de una de las cuales se apoderó, dando muerte al que la llevaba y prendiendo a un caballero portugués de armas doradas que venía a rescatarla y que entregó al Duque de Alba, siendo el primer prisionero y la primera bandera que se ganó. El día que se tomó a Lisboa fué de los primeros en entrar en la ciudad y con gran diligencia y valor resistió con las armas a la soldadesca, impidiendo el saqueo de la casa del Conde de Portalegre.

Tales son las heróicas hazañas y nobles actos del personaje que nos ocupa que parecerían legendarios de no haber sido extractados, como antes dijimos, (1) de la ejecutoria de hidalguía (2) en la que constan los testimonios del Duque de Alba, don Juan de Austria y de otros.

Según la cubierta de la ejecutoria se le concedió el «jus sedendi et sepeliendi» en San Juan y, como queda dicho, el colgar en el mismo templo su escudo de armas y una bandera. Allí estuvieron en un pilar de la nave superior; fueron renovadas en 1773; no hace muchos años su mal estado hizo necesario retirarlas y hasta hace poco estuvieron en la sacristía, de donde desaparecieron al hacerse la última restauración en el templo.

La diligencia y el amor a las cosas de Albacete del antes mencionado señor Mateos, gestionó y consiguió el traslado de estas reliquias al Archivo municipal, desde donde han pasado al Museo de la Comisión de Monumentos.

Al pié del escudo se lee:

«Estas armas y bandera que está a su lado se renovaron en 17 de Noviembre de 1773 años a expensas de D. Juan Agraz de la Cárcel y Matamoros como principal interesado y de la familia mayor del Alferez D. Juan Matamoros a quien se concedió la preeminencia de poner esta honrosa memoria de sus hazañas sobre su sepulcro, en el año de 1573, como todo consta de instrumentos que paran en citado D. Juan Agraz de la Cárcel».

*
* *

(1) F. S. T.: Obra citada.
(2) Roa. Obra y lugar citados.

La partida de bautismo en cuestión que aparece al folio 9 vuelto del primer libro de bautismo que se conserva en el Archivo de la parroquia ya citada de San Juan Bautista, hallada por el señor Mateos y citada y transcrita por el señor Quijada, es la que reproducimos a continuación.

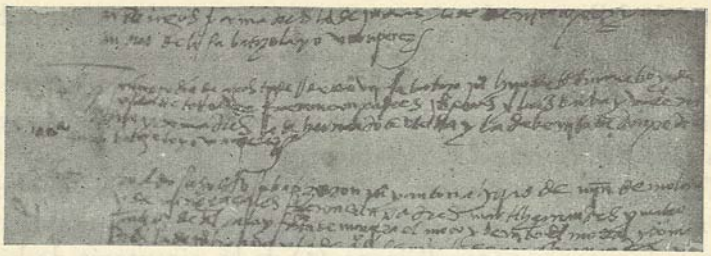

«Primero dia de Agosto de 1537 se bautizó Juan hijo de Benito de Mancebo y de Isabel de Torralba. Fueron compadres Juan Parras y Luis Umba y Valeriano y comadres la de Hernando de Ubeda y la de Benito de don Pedro. Baticele yo, Vicén Pérez».

Después de esta transcripción, añade el señor Quijada con referencia al señor Mateos: «Al margen de esta partida se puso una nota con tinta y letra distinta que dice: «Agosto, Juan hijo de Benito Mancebo». Y la circunstancia de ser la única partida que en el libro citado tiene una nota semejante y la de estar escrita con letra y tinta distintas (1), hace suponer que la referida nota fué puesta cuando las trompetas de la fama trajeron a Albacete el eco de las heróicas hazañas realizadas por su ilustre hijo».

El argumento es perfectamente admisible; pero como esa nota bien pudo ponerse por otra razón, no por ignorada, inverosímil, perdónesenos, que con todos los respetos que nos merecen las personas que han intervenido en este asunto, nos permitamos reforzar aquel argumento, ya que en el mismo libro de bautismos y en su folio 66 vuelto existe otra partida que también reproducimos y que dice así:

---

(1) Y tan distintas, añadimos nosotros, que revelan dos diferentes épocas: una primera anotación y sobre la misma se insistió. posteriormente, en el nombre BENITO, para hacerlo, tal vez, más claro.

«primero dia del dicho mes [de Julio] e año [1543] se bautizo Juan hijo de Francisco Mancebo y de Catalina Gomez fueron compadres Gil Izquierdo y Garcia Martinez de Montalvanejo y Arboleda. Comadres la de Francisco de Quesada y la de Mateo Garcia del Val. Babtizolo Vicen Perez».

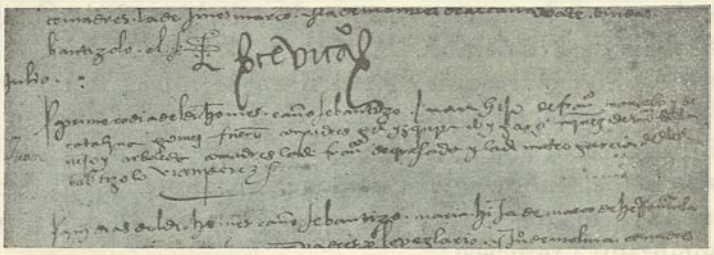

En vista de esta dualidad de inscripciones con corta diferencia en las fechas, surge la duda de cual será la correspondiente al héroe de Lepanto.

Según el estado actual de nuestras investigaciones nos pronunciamos también en favor de la primera, la fechada en 1.° de 1537, que le hace hijo de Benito Mancebo y de Isabel de Torralba; pero nos basamos en datos tomados de su ejecutoria y en otros sacados del mismo Archivo parroquial, dando por sentado y sabido previamente que no ha de producir extrañeza el que no tomase el apellido de la madre puesto que es sabido que a fines de la Edad Media y principios de la Moderna no hubo estabilidad en los apellidos patronímicos, contribuyendo a su fijeza el perfeccionamiento de los registros parroquiales en los siglos XVI y XVII y que hasta en los XVIII y XIX se ven frecuentemente cambios de apellidos, tomando ora los del padre (el caso de Miguel de Cervantes Saavedra), ora el de la madre (don Luis de Gongora y Argote) y aún anteponer el del fundador de un mayorazgo el apellido del heredero, por ser tal la condición impuesta en las vinculaciones.

Don Juan de Austria, según la ejecutoria, en carta a Felipe II fechada en Mesina el 28 de Octubre de 1572 y de que era portador el propio Juan Mancebo, decía que le había «pedido licencia para ir a ver a sus padres y atender este invierno en algunas cosas que le importan».

Vivían, por tanto, los padres; pero, según se ha visto anteriormente, el Provisor y Vicario general de la Iglesia de Cartagena y su Obispado le concedió permiso en 6 de Noviembre de 1573 para colocar el escudo y bandera en un pilar que «está encima de un enterramiento y sepultura que tenía de sus padres» en la mencionada iglesia. La consecuencia es clara: debió de ocurrir la muerte entre ambas fechas, 28 de Octubre de 1572 y 6 de Noviembre de 1573. Y el haber hallado en el mismo Archivo parroquial, en el libro de misas testamentales de 1571 a 1573, en el folio 195 vuelto las que se dijeron por Benito Mancebo, nos hace identificar a éste como el padre de nuestro héroe, puesto que si hemos visto anotadas las defunciones de varios otros del mismo apellido, no hallamos ninguno nombrado Francisco.

*
* *

La piedad de esta familia, acusada por los numerosos sufragios que hallamos legados, nos ha proporcionado datos curiosos, con algunos de los cuales ponemos fin a estas notas, dejando para sucesivas el volver a tratar de estas investigaciones.

«Dn Juan Hurtado Matamoros quatro misas rezadas en el Altar Maior de la Parroquial Limosna dos Rl Y medio cargadas sobre vna casa principal Calle de Zapateros Tiene portada Redonda de piedra de Sillería Consta del Testam^to^ que otorgo ante Antt^o^ Orea S^no^ en Junio de 707 A cargo de D.^a^ Magdalena Correa Matamoros su hermana=Cumple el primer Año en Junio de 708».

(Del libro de misas testamentales de la Parroquia de San Juan Bautista de Albacete. Años 1571 a 1573. Folio 589).

«Saluador de Matamoros Natural d Laciudad d Lisboa dos missas sulimosna dos rea^s^ y medio A cargo de La hermita de Nra S^a^ d laconcep^n^ por auer redimido el censo que Juan Manceuo Matamoros su nieto V^o^ q fue desta V^a^ tiene asucargo como consta por la redemp^n^ q^e^ el Liz^do^ Ant Ramirez Carcelen maiodormo otorgo ante Miguel de S Ju^n^ en diez de

henero de mil seis[s] y sesenta y ocho años. Vease la Visita del Libro antecedente a foxas 502».

(Del mismo folio 610).

«El capitan Juan Manceuo Matamoros Padre del dho Saluador Matamoros vna missa a cargo d la dha hermita dlaconcep[n] por estar redimido el censo como arriua se a referido y la casa solariega que esta como se sube d la placuela d S Joseph a la calle del cid esta libre y el escudo d Armas d los matamoros enterrado en el solar donde se a-llaua Y Juan mancebo matamoros nieto dl dho Cap[tan] Y here[o] no esta obligado a la paga como consta por dha Visita».

(Libro citado, folio 610).

JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

Inscripciones ibéricas del Museo de Albacete

Vamos a estudiar, tratando de interpretarla la inscripción de un torso que existe en el Museo de la Comisión de Monumentos de Albacete. Sus caracteres son de los llamados ibéricos.

Conscientes de nuestra falta de autoridad y de la desconfianza con que, en general, se mira por los arqueólogos, a las inscripciones del Cerro de los Santos, de Montealegre, confesamos que hemos acometido la empresa llenos de temores; y que como por otra parte, sobre este tema no se ha dicho la última palabra, es a nuestro juicio un deber dar a conocer todo esfuerzo, por modesto que sea, que se realice con el fin de aclarar punto tan interesante como es conocer el idioma español preromano.

Sobre las esculturas y sobre las inscripciones del Cerro de los Santos se ha escrito y discutido mucho. Todos los autores que de ellas se han ocupado reconocen la excepcional importancia que tienen y están conformes en que, aun como influencias extrañas, poseen por encima de todo un sabor español característico, índice de una cultura y una historia aun no bien conocidas ni apreciadas.

Las inscripciones no han sido hasta la fecha descifradas de un modo satisfactorio y sistemático; por lo menos nosotros desconocemos ese trabajo.

El P. Fita creyó haber descifrado algunas (1), pero su sis-

---

(1) *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, 1883, pags. 293 a 302.

tema falla en otras; Rada y Delgado (1) las considera auténticas; en cambio Mélida (2) las reputa falsas, en general, así como a muchas de las esculturas; Hübner (3) admite unas y niega otras; Menéndez y Pelayo (4) califica de falsas y absurdas las inscripciones; Pierre Paris (5), que clasifica como falsas muchas esculturas e inscripciones, precisamente de ésta de Albacete dice: «Mais il est d'autres épigraphes qui, gravées en letres simples, de forme archaique, paraissent contemporaines des sculptures elles memes, et laissent une impresion solide d'authenticité. (Telles sont les inscriptions tracées sur la poitrine de la statue de Madrid n.° 7641 et un torse féminin du musée d'Albacete. (fig. 159)-)»; Zuazo y Palacios, que conoce como nadie cuanto se refiere al Cerro de los Santos (6), resúme las opiniones de los autores que cita en copiosa bibliografía nacional y extranjera y parece pronunciarse él mismo en contra de la autenticidad de muchas de las inscripciones, aun después de defender muy razonadamente la de las esculturas sospechosas para otros.

Es cierto que algunas de las inscripciones tienen un color más claro que el resto de la piedra que forma la estatua, lo cual puede significar posterioridad en el grabado respecto a la escultura; pero también pudiera ser que se hubieran raspado los signos, modernamente, para hacerlos más inteligibles y destacarlos sobre el fondo al tratar de leerlos o copiarlos.

También fundan algunos la falsedad de los epígrafes en la falta de corrección en el trazado de los signos y en su aparente desorden; pero además de que aquellos fabricantes de exvotos no serían siempre calígrafos, bien sabido es que existen inscripciones de todas las épocas, que nadie diputó falsas y

---

(1) Juan de Dios de la Rada y Delgado. *Discursos.*

(2) J. R. Mélida. *Las esculturas del Cerro de los Santos. (Cuestión de autenticidad.)* Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Tomos VIII al XIII. 1903-1904-1905.

(3) Hübner. *Monumenta Linguæ ibericæ.* Editi, 1893, pags. 207 y 210.

(4) Menéndez y Pelayo. *Heterodoxos.* 1911. Tomo I, pag. 207.

(5) Pierre Paris. *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne primitive.* Tome I. Paris 1903, pag. 173.

(6) J. Zuazo y Palacios. *La villa de Montealegre y su Cerro de los Santos,* 1915, pags. 29 y 63.

que, a ojos profanos, parecen absurdas y escritas de manera caprichosa.

Nos ha parecido observar en alguna de las estátuas de Montealegre que hay en el Museo Arqueológico de Madrid restos de inscripciones borradas.

Las que existen han de ser, pues, auténticas o falsas. Si son auténticas no es imposible que puedan interpretarse; sólo es cuestión de hallar la clave o equivalencia de sus signos con letras o sonidos de un idioma conocido y ver si el resultado puede traducirse o no; si se traduce, no puede ser negada su autenticidad; si no se puede traducir, o bien la inscripción es falsa y su escritura arbitraria, o no es buena la clave empleada. Si es falsa puede ocurrir, no solo que esté escrita caprichosamente, sino también que esté formada por signos copiados de otros auténticos, pero que por ignorancia de su verdadero valor no estén agrupados sistemáticamente, según las leyes del idioma original.

Hemos dicho que si una inscripción es traducible, es auténtica. Puede darse el caso de que haya sido copiada, incluso en nuestros días, de otra auténtica y desconocida para el investigador; en ese caso la primera será falsa, desde el punto de vista arqueológico; pero, para nuestros fines actuales o sea como interpretación de un idioma, la consideraríamos legítima.

Hay que prever el caso, antes de condenar una inscripción, de que la clave que sirva para unas no sirva para otras por no ser conocida en toda integridad; pues puede haber signos poco diferenciados que se supongan iguales sin serlo, variantes de épocas o de lugares, etc.

De todos modos, el poder interpretar unas y otras no, puede ser una manera de contrastar su autenticidad, aunque en ciertos casos tampoco sea decisivo.

Las inscripciones del Cerro de los Santos están formadas por caracteres muy parecidos y algunos idénticos a los de otras de diversas procedencias y a los de monedas ibero-romanas. Por tanto no debe pensarse que, si hubo falsario, inventara los signos, sino que los copiara, aislados o en conjunto, de otros auténticos.

Nosotros pretendemos haber trabajado en este asunto con

el desapasionado interés del químico que realiza un análisis; si al aplicar las equivalencias obtenemos una reacción positiva, la inscripción se lée y es auténtica; si el resultado es negativo, será falsa o los reactivos (clave) no son los adecuados; pero el resultado será independiente de los deseos o prejuicios del investigador.

Apliquemos, pues, una clave a una inscripción del Cerro de los Santos.

La clave es la que emplea Cejador en su IBÉRICA. En dicha obra no se refiere para nada a las esculturas de Montealegre, pero en éstas aparecen signos estudiados por él en otras inscripciones, interpretadas por el vascuence (1).

No conocemos todavía ninguna crítica autorizada de la mencionada obra de Cejador; en ella, con tajante estilo, crée demostrar que ha hallado una confirmación a antiguas y queridas teorías suyas y de otros vascófilos. Esperamos que el trabajo sea discutido, combatido por unos y defendido por otros; mientras tanto aceptamos sus consecuencias, por lo menos para casos particulares.

Por otra parte el asunto es sujestivo, invita al trabajo y merece la atención de los amantes de estas cuestiones.

Nosotros, repetimos, creemos haber interpretado por el vascuence, con la clave de Cejador, dos inscripciones del Cerro de los Santos. En el resto de este trabajo trataremos de demostrarlo.

La inscripción primera a que nos referimos, la ostenta un torso, que debe ser uno de los citados por Roa (2) y como más arriba indicamos, de él habla P. Paris y publica un grabado en su obra, dándole como procedente del Cerro de los Santos.

La otra inscripción, de que hablaremos más adelante, es la de la escultura n.° 3.504 del Museo Arqueológico de Madrid, citada por Hübner en la pág. 209 de su obra y también por Pierre Paris en la suya.

*
* *

(1) J. Cejador. *Ibérica I.* Tirada aparte del Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropología, Etnología i Prehistoria, 1926. *Ibérica II.* Edit. Hernando, 1928.

(2) Roa. *Crónica de Albacete.* Tomo II, pag. 55. Apéndice 6, 1891.

La primera que vamos a estudiar consta de dos líneas que deben ser leidas de izquierda a derecha.

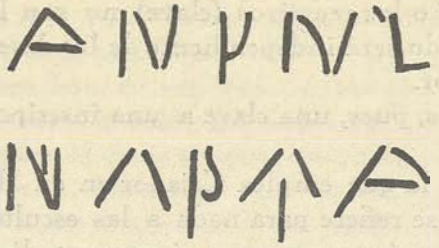

(Fig. 1)

Línea superior. El primer signo es R, con jucla por A, o sea RA; y como se sabe que en vascuence no empieza ninguna palabra con R, se suple una A y suena ARA.

Los signos segundo y cuarto son N, y el tercero es U. El quinto es L, con jucla por I, o sea IL.

Línea inferior. El primer signo de esta línea es su primer trazo y vale I; el segundo es L con jucla, que interpretamos LL (1). El tercero es A. El cuarto R. El quinto es un enlace de G con I y en el sexto se repite el primero de la línea superior, o sea ARA.

En resumen: Línea superior ARA NUN IL.
Línea inferior ILLARGIARA.

Todo ello es una frase vascongada, que literalmente dice:

ALLÁ DONDE MUERTA
A LA LUNA

El torso que tiene este epígrafe es de mujer, seguramente oferente, aunque faltan las manos; los antiguos vascos parece que rindieron culto al Sol (Eguzkia) y a la Luna (Illargia= luz de los muertos). La frase tiene carácter, es vascongada y es poética: ¡A la Luna hallá donde muere!.....

*
* *

(1) En la moderna ortografía euskara, el sonido ll se escribe $\overline{l}$ con jucla horizontal encima.

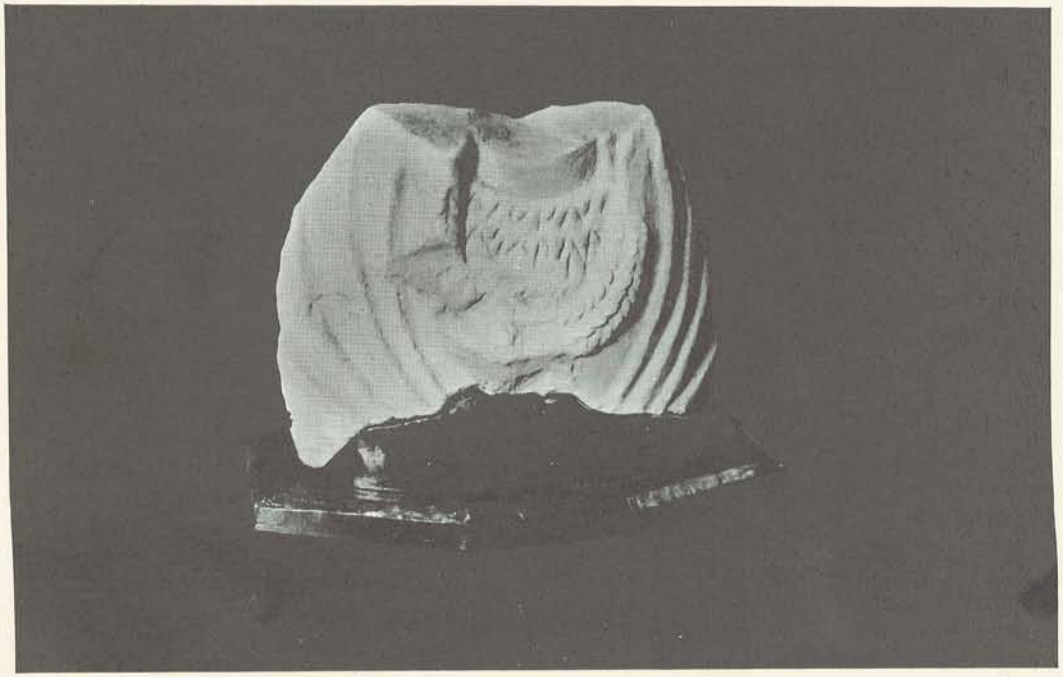

TORSO DE OFERENTE IBÉRICA EN EL MUSEO DE ALBACETE

FOTO BELMONTE

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS - BIBLIOTECA
GRANADA

Nos resistimos a creer, de acuerdo con Zuazo y Palacios, en las falsificaciones de Amat (1) en lo que respecta a las esculturas; y en cuanto a las inscripciones, tenemos grandes esperanzas de que el vascuence y la clave de Cejador nos ayuden a contrastarlas y poder señalar las falsas, si acaso las hubiera.

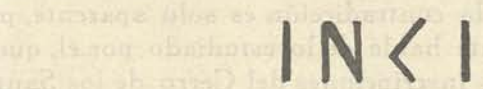

(Fig. 2)

Por de pronto, en la citada obra de P. Paris, en la pág. 171, fig. 139, se dá como falsa una estatuita que ostenta la inscripción n.° 2 y a la que más arriba aludíamos y pregunta en una nota y refiriéndose a su grabado: «¿No será la inscripción INRI que corona las imágenes de Cristo en la Cruz, la que haya sugerido al falsario este extraño epígrafe?» No sabemos; pero según la Clave, esos signos dicen I N T Z I, y esto, en vascuence, quiere decir ROCIO.

Parece que todas o la mayor parte de las esculturas del Cerro de los Santos tienen el carácter de exvotos. Esto hace que sean más que obras de *escultor* o de arte puro, objetos manufacturados, de taller, salvo excepciones que fácilmente podrían señalarse; ello unido a la diferencia de épocas en que fueran ejecutadas y a las influencias extrañas a que se vieran sometidas, basta para justificar la variedad de estilos y de méritos. No todos podrían encargar sus ofrendas en buenos talleres o a artistas de fama; hoy día, en todos los santuarios hay exvotos que cuesta trabajo adivinar qué representan.

En cuanto a las leyendas parece, a juzgar por las dos que aquí damos, que unas eran dedicatorias a las divinidades (a la Luna, etc.); otras los nombres propios de las donantes (Rocío), bello nombre de mujer que se hizo cristiano y se ha conservado en España hasta hoy; tal vez otras tengan otro carácter.

---

(1) Vicente Juan Amat, relojero de Yecla, explorador y primer vendedor de hallazgos del Cerro, a quien se atribuye por los sabios la falsificación de esculturas e inscripciones. Murió loco.

De lo que no se puede dudar es del destino religioso de estas esculturas y leyendas, lo que contradice, aparentemente al menos, a Cejador, quien en su Ibérica II (1) afirma que «..... ibéricas no hay hasta hoy huellas religiosas, fuera del culto a los difuntos, que ni siquiera sabemos que fuera culto religioso..... Eso es todo lo que las inscripciones dan por ahora de sí». Y decimos que la contradicción es solo aparente, porque Cejador únicamente habla de lo estudiado por él, que es anterior en siglos a las inscripciones del Cerro de los Santos.

Indudablemente los hombres y mujeres, que hacían ofrendas en el Santuario de Montealegre, tenían una religión más o menos influida por otras extranjeras; pero vivieron muy pocos siglos (¿tres? ¿cinco?) antes de J. C. en épocas francamente históricas, para otros pueblos al menos.

Es muy posible que el santuario o templo a que nos referimos fuera en su origen ibérico, o mejor, español; que en el trascurso de los tiempos llegara a ser también lugar de veneración para los conquistadores o extranjeros además de para los naturales y que incluso se simultaneara varios cultos.

Y esto podría explicar que, ahora, al encontrar los restos desordenados y confusos de aquellos cultos, lo que pudo a algunos parecer casualidad sospechosa al hallar objetos indígenas mezclados con otros de tendencia egipcia, griega, etcétera, sólo sea resultado de una verdadera simbiosis de religiones.

Apropósito de las creencias de aquellas gentes y aunque nos salgamos de la cuestión principal de este artículo, queremos recoger una observación de Pierre Paris (2) y aventurar un pequeño comentario.

Al hablar de una de las estátuas que se conservan en el Museo de Madrid y que lleva en el pecho un carnero (hay varias con este símbolo), dice: «J'avue que ce dernier détail est tres deconcertant». Pues bien el carnero y el macho cabrío, que parece ser simbolizan un mito solar, han tenido gran importancia en la mitología euskara. Y los recuerdos de aquellos mitos se conservaron en muchos sitios, y singularmente entre los vascos, y dieron lugar a no pocos duelos y quebran-

(1) CEJADOR. *Ibérica II.* Págs. 49, 60 y 61.
(2) P. PARIS. *Ob. cit.* Pág. 209.

tos. Como que *aquelarre* es palabra vascongada que significa *prado del macho cabrío.*

Y antes de cerrar este paréntesis y seguir hablando de las inscripciones del Museo de Albacete, voy a tratar de la etimología de dos palabras, que alguna relación tienen con el fin de este trabajo.

Zuazo y Palacios, en el Apéndice II de su obra, ya citada, habla del esparto y dice (pág. 217): «Los iberos debieron denominarle a r r a g o y lo demuestra que en la Edad Media llámase Mancha de *Monte Aragón* a gran parte de las actuales provincias de Albacete, Murcia y Cuenca.....»

Tanto a r r a g o como *aragón* son palabras vascas. Aragón puede derivarse de *arra-g-on* y esto de *arriaga on = buen pedregal,* o de *erria ON = buena tierra,* con una *g* de enlace.

Según «Un discípulo del señor Azkue» (1), Aragón toma el nombre del río Aragón, antíguamente Uragón. *Ura* = agua, *on* = buena, con *g* de enlace.

Pierre Paris, también en la obra ya citada, cuando habla de la Dama de Elche, en la pág. 281, dice: «Au dire du Marquis de Molins, le mot ILICE, premier nom d'Elche, serait un nom iberique, formé comme Ilipe, Iliturgi, etc. La syllabe IL se trouve dans nombre de noms geographiques de l'ancienne Espagne, ainsi que la finale I». Pues bien, Elche puede provenir de ILICE o ILICHE. De ILI = ciudad y ECHE = casa, Ciudad de casas, en vascuence.

*
* *

Como curiosidad y para completar según la teoría de Cejador, la interpretación de las inscripciones ibéricas existentes en el Museo de Albacete, damos las de las monedas ibero-romanas cuyos signos son perfectamente legibles.

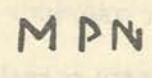

(Fig. 3)

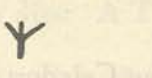

(Fig. 4)

(1) Resurrección Mª de Azkue. *El Euskara* Bilbao. Prefacio, pág. 18.

La número 3 es variante de la 4 en el último signo. Esta última la trae Cejador (1) y la traduce por MAR NAZ = frontera soy.

Las dos variantes dicen lo mismo; pues los últimos signos, que son los diferentes, tienen igual valor en el cuadro-clave; su valor es U. Nosotros traduciríamos mejor MAR NEU, cuyo significado es también el arriba indicado. Sería muy interesante que los numismáticos dijeran si las variantes eran indicio de distinta época o de distinto lugar de acuñación.

(Fig. 5)

Es la 64 de Cejador. ZAMP ITSASO = mar que bate.

(Fig. 6)

Es una de las variantes de la número 113 del autor. SAL MAN = puesto en venta.

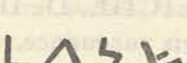

(Fig. 7)

Primera variante de la 89. (Ibérica I). LAZK (A) = turbulencia. (O enredo).

(Fig. 8)

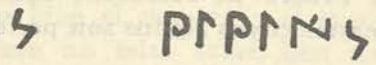

(Fig. 9)

La número 8 no figura en Cejador; pero es variante de la 9, que sí figura con el número 40 y allí mismo tiene la equiva-

(1) CEJADOR. *Ibérica I.*

lencia de los signos primero y tercero de ambas. GAL GAL NAZ = galleando yo.

(Fig. 10)

Es la 23 de Ibérica I. Cejador la traduce como sigue: MEAN IZAR = en la vena mineral estrella. Y añade: «No sé a qué aludirá».

Ahora bien. Es cierto que IZAR quiere decir *estrella*, pero IZARI significa *etites:* «Concreción de óxido de hierro en bolas, que los antiguos llamaron piedra de águila por creer que ésta las llevaba a su nido». (Acad).

Tal vez esta interpretación nuestra de IZAR (I), suplendo una vocal, cosa frecuentísima en el autor, concordara mejor que IZAR, con MEAN y la leyenda fuese: MEAN IZARI = piedra de águila en la vena mineral.

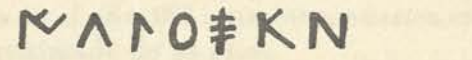

(Fig. 11)

Es la 112 de Cejador. NI ALONTZA KIN = yo con camuña.

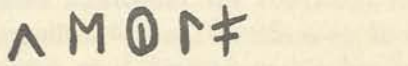

(Fig. 12)

Es la 62 del autor. En la moneda figura un dragón o mónstruo simbólico y dice: ATS B(E)LZ = aliento negro.

*
* *

Y por hoy terminamos. Dos solas inscripciones son poco para intentar siquiera pretender haber confirmado la teoría

de Cejador aplicada al Cerro de los Santos de Montealegre; ni la autenticidad de las esculturas y epígrafes de esa procedencia.

Seguimos trabajando sobre las que figuran en el Catálogo del Museo Arqueológico de Madrid, en Hübner, etc., sobre las monedas publicadas por Vives (1); lo haremos sobre cuantas inscripciones de este tipo podamos estudiar, rogando desde aquí se nos haga conocer cuantas sea posible.

Pero hemos querido anticipar este pequeño trabajo en súplica de ayuda, de crítica, de contradicción; pues repetimos que ningún esfuerzo, por modesto que sea, debe ser omitido ni despreciado cuando se trate de descifrar el enigma de las inscripciones llamadas ibéricas. Y que si—como algunos etnógrafos afirman—resultara que jamás tuvieron nada que ver el Vasco con el Ibero, sustituiríamos la palabra *ibéricas* por *euskaras*. Que no por eso dejarían de ser interesantes, ni españolas puras.

SILVERIO DE LA TORRE PARRAS.

(1) VIVES. *La moneda Hispánica*. 1926.

Un documento importante

Numancia residenciada en Garray

Lucio Floro, Plinio, Strabón, Ptolomeo, Polibio, Apiano, entre otros, han aportado anales, informaciones, referencias sobre guerras numantinas; mas de la investigación histórica, no se colige certeza, referente a la exacta situación geográfica de la capital de los confederados que contra Roma luchaban pro independencia en el año 153 anterior a nuestra era vulgar, durante plazo aproximado de 22 años.

La erudición posterior a dichos historiadores, acoplada al periodo medio, moderno y contemporáneo tuvo, en parte, análoga incertidumbre que los relatos antíguos, al otorgar escaso valor al elemento geográfico. Nos dan a conocer hechos, pero hay que deducir el lugar en que ocurrieron. Así se dice (1): «No habiéndoles guardado, los romanos, los pactos conque se habían entregado a Graco, fortificaron la ciudad el año 153 antes de Jesucristo, confederándose con los Segedanos y los Belos, eligieron por general a Carón *y uniéndose con los numantinos,* engrosaron su ejército con 20.000 infantes y 5.000 caballos». Puede deducirse que Tricio actual (Rioja alta), partido judicial de Nájera, es el Tritum Metalum, mansión o etapa (24) del camino de Pirineos a León, poblado o ciudad a que se refiere el descrito paraje, presidiendo una confederación próxima a los confederados llamados Segedenses y Luxones,

(1) Con referencia a los berones (su centro-Tritum Metarum).

en la región de Pelendones. Tales tribus, según otro pasaje de la historia, eran presididas por poblado. Viniegra de arriba actual, que equidistaba de Numancia 300 estadios (1). De todas suertes, es de aceptar la proximidad de la ciudad Numantina a dichos pueblos, a quienes apoyó y admitió a su vez ayuda. Existió camino que fué enlace de calzadas principales; la antes nombrada, y la Central de Astorga a Césaraugusta; camino que uniera habitantes en vertientes de Ebro con otras vertientes del Duero. Mas tales conjeturas, no resuelven la situación de Numancia; y es momento oportuno aportar, confirmando dicha ignorancia, el texto de documento demostrativo de que en el año 1054 de nuestra era, se desconocía que en Garray (actual) se hallara el emplazamiento de Numancia. Dice así: «Documento deslinde concordia de Castilla y Navarra como lo ordenaron el conde D. Sancho y D. Sancho Rey..... (al señalar el límite de Navarra). Puesto desde lo alto de la sierra de Cogolla al ría Valvanera y a Gramneto, a donde está sito un Mojón; y de Collado Moneo y Biciercas y Peña Negra, y de allí al río Razón, a donde nace. Después, por medio del monte, por lo alto de la loma y por medio del valle de Gozala, a donde está sito un mojón hasta el río Tera (?), *allí está Garray, ciudad antigua desierta,* y hasta el Duero».

No puede dudarse, que, si los otorgantes y autorizantes del deslinde hubieran conocido, o bien sospechado, que la *antigua desierta ciudad* aludía o afectaba a Numancia, lógicamente, es de entender, lo hubieran así proclamado; de otra suerte, había que pensar en una indiscreción inexplicable, ante el recuerdo de la histórica ciudad. De ahí pudiera derivarse una conclusión, y es: que hasta el año 1054, los hechos que integran las guerras numantinas eran conocidos, pero no el lugar baluarte de cuantos murieron en la última epopeya de ellas. La cultura que el Imperio romano dejó en pos, fué derrocándose en periodo de barbarie, que iniciara la Monarquía, a su vez destruída por la raza africana, aportando guerras y desventuras durante el tiempo llamado de «reconquista» en que la instrucción quedó postergada.

(1) La equivalencia según unos, el estadio era 100 pasos, y alcanzaba a 200 pasos según otra opinión.

Gráfico de Numancia

Puede, en concreto, afirmarse que hasta el periodo en que se inicia el renacimiento es desconocida la situación de Numancia (1). Así lo patentiza la porfía que durante el año 1522 sostuvieron don Alfonso Manrique, arzobispo de Sevilla, y don Juan de Nájera, sobre la situación de Sagunto (sic) que decidió el erudito obispo de Mondoñedo don Antonio de Guevara, dándole ocasión a que gráficamente señalase la situación de Numancia en Garray, diciendo: «El sitio era cerca de la ribera del Duero, no lejos del nacimiento de aquél y estaba puesta en un alto, y este alto no era en sierra, sino en un llano de cuesta; no era de dentro torreada ni de fuera murada, solamente tenía alrededor una cava ancha algo honda. No fué ni debió situarse en Zamora».

Don Antonio de Guevara fué abad de la insigne Colegial de San Pedro, en Soria, y dada la extraordinaria erudición del clásico escritor, no es de extrañar fuese elegido como árbitro en tal contienda, y al describir la realidad del lugar numantino, vea el promontorio que en Garray se alza sobre el Duero, una vez recibe, éste, las aguas ya fusionadas de los ríos Razón y Tera, y en el desagüe, a su vez, por el Sur, de procedencia Este, del riachuelo Merdancho.

En dicha carta se dice algo más. El palaciego obispo de Mondoñedo alude a antigüedades halladas y utilizadas en edificios. A mi juicio, ese es el más importante conocimiento sobre la presencia de Numancia en Garray, mejor dijéramos, de Garray en solar Numantino. Pero, aparte de alguna incidental indicación (2) sobre si el Antonio de Guevara trató el asunto, lo cierto es que cuantos trabajos particulares y oficiales se han realizado, sobre Numancia, en época moderna y contemporánea han omitido y aun desdeñado el precedente a que nos referimos, dando lugar a crear un ambiente en la

---

(1) Alonso de Madrigal, considerado como el hombre más erudito de su época (1400 a 1454), fijaba a Numancia en Zamora.

(2) La más importante es la que hace el muy culto doctor don Mariano Iñiguez en su folleto *Numancia, la medicina antigua Ibérica en el año 1916*, después de ser comentada la carta o letra por mí, en el libro *La delincuencia en España*.

cultura contemporánea suponiendo que haya dado en la clave sobre el ignorado sitio numantino por su principal esfuerzo.

Precedentes y algún comentario

Aparte del precedente mencionado, existe la terminante afirmación de Juan Lope Ráez, en su obra descripción del Obispado de Osma, editada en 1788. Después de hacerse cargo de las opiniones sobre el lugar de Numancia, no duda un sólo instante en residenciarla en donde gráficamente describe Antonio de Guevara, pero sin hacer mención de tan erudito literato. Cita los textos históricos códices del rey Alfonso II, y documentos sobre cesión de tierras, en los que, se afirma, que aquéllas se hallan próximas, o en el sitio en donde residía Numancia (Zamora). Así emiten opinión, entre otros, «el Tostado», don Lucas Túy, Juan Alonso Miguel, muy especialmente don Francisco Rodríguez de Valcárcel, en su libro «Epitome Juris Canonici», impreso en Alcalá de Henares, año 1647. Dichas presunciones, y el hecho de haberse hallado en Zamora inscripción equívoca, esto es, que podía dar motivo a residenciar a Numancia, no destruyen lo afirmado por Antonio de Guevara a deducir de los textos, tablas de Ptolomeo e historiadores Strabon y Plinio, corroborados por las excavaciones, en época contemporánea practicadas, y hallazgos producidos.

Ya Ceán Bermúdez, en su obra «Sumario de las antigüedades romanas en España», al ocuparse de Garray (año 1832). «Sexmo de Teva y Osma; una legua de Soria y al pie del cerro en que estuvo Numancia; en el país de Pelendones»; y añade: «a las cinco varas de ascenso se encuentran tres vallados de piedra en forma de murallas, con foso y contra foso, y si estos vallados no circundan ahora (año 1832) enteramente el cerro es de creer que antiguamente le hubieran circundado, y que derribaran después los dueños de heredades en la parte de menos declive para subir a la planicie». *Donde estuvo la ciudad* tendrá 3.800 varas y el llano de encima 410.

Es conveniente reproduzcamos cuanto en las páginas 237,

340 y 341 del libro en que consta reseña geográfica con algunos datos históricos de las 49 provincias, decimos: «Numancia no debió ser capital, como algunos indican, de los Arevacos; en cuanto con esa denominación, se mencionan tribus celtíberas en el centro de España fusionadas. Numancia, más bien resulta ser antigua o remota ciudad en donde cobijáronse los restos de tribus libres, que presidía de la procedencia indicada, pelendones, segedanos y besones, cuyo origen no puede afirmarse fuera el íbero, dado caso que no existen elementos de veracidad bastante para que se demuestre la primacía entre los heterogéneos pueblos que ocuparon el suelo español. Abona nuestra opinión el considerar del reino de Navarra, y, por consiguiente, de posible homogéneo origen a los pueblos comprendidos desde el nacimiento del Duero, o próximo a él hasta el pueblo de Garray o Garrahe».

En dicha obra transcribimos el texto deslinde de Navarra Castilla a que nos referimos en esta labor.

En la página 340. Dice Strabón: «Los Segedanos (¿Canales de la Sierra?) tuvieron por jefe a Lencón y los Numantinos Esbatón...» «En las acometidas de Scipión se dice que los Numantinos con Retógenes Caravino llegaron *hasta el país de los arevacos,* para instigarles a que hicieran con ellos causa común; mas habiéndose aquéllos negado, y apurados los Numantinos, pidieron la paz que les fué negada, deseando el cónsul se rindiera a discreción peleando refugiados en la ciudad». Ptolomeo da a Numancia a unos 20 kilómetros de *Soria,* país de los Belos y Pelendones, cerca de uno de los principales ríos que forman el Duero en sus principios.

Podemos añadir que Ceán Bermúdez lo mismo que Lope Ráez, no citan ni recuerdan que el gráfico por ellos dado, sobre la situación de Numancia en Garray, lo había proclamado el año 1522 don Antonio de Guevara, Segués, Cervantes, Ptolomeo y Plinio, no fijan en el altonado y su declive sobre Garray a Numancia, bien que de sus textos en manera alguna puede inferirse que pueda residenciarse en Zamora ni aún en la ciudad actual Soria.

Plinio afirma que asistían a los Valienses cuatro pueblos de los pelendones celtíberos, entre los cuales fueron esclarecidos por sus hazañas los Numantinos. Saera (Soria), última

ciudad de los pelendones: «Durius amnis exmaximus Hispanie ortus in Pelendonimus et justa Numantia lapsus de imper arevacos vaceos», etc. Ptolomeo coloca a Numancia a los 12 y 30 de longitud y 42 de latitud, que integra 52 leguas de longitud *que aproximadamente hay desde Garray a Zamora.* Ante ese dato, bien pudo afirmarse que en modo alguno cabía residenciar en la antigua Sentica (Zamora) a Numancia. Strabón, da desde Numancia a Zaragoza 800 estadios de 125 pasos uno, próximamente 25 leguas; y semejante nota, más la presencia del camino, calzada que desde Vinuesa Visantium dirige a Turiasone, por Muro de Agreda (Augustobriga) (1), confirman más y más el hecho de residenciar en Garray a Numancia.

Descartando la opinión de quienes entendían a Zamora solar numantino, la posibilidad de fijarla en Soria, sin quebrantar las razones que pudieran derivarse de los textos de Plinio, Ptolomeo y Strabón, dado caso que la opinión de Miguel de la Iglesia Castro, de fijar Numancia en Almazán, no puede prosperar, pues no la abona ningún precedente, y, en cambio, se acredita lo antes consignado. Soria ostenta hoy museo de cosas numantinas halladas (en su mayoría) en ese altozano en donde la iniciativa particular del patricio excelentísimo señor don Ramón Benito Aceña, y a su costa, se construyó el obelisco presidiendo el solar numantino, pero ya residenciado en Garray en año 1522, hecho proclamado bajo idénticas y seguras bases que lo hicieron después Lope Ráez, Zurita y Cervantes (en 1788), Ceán Bermúdez (en 1832), Ambrosio Morales, con Rabal, Saavedra, Coello y otros que han contribuído con la labor del erudito señor Schulten, en su «excavaciones», más las oficiales dirigidas por Mélida, González Simancas, Gómez Santa Cruz, Taracena, coleccionando los objetos obtenidos en las ruinas numantinas, confirmando así el hecho geográfico histórico del que nos hacemos eco.

Fuera pretensión enojosa e impropia, el resumir en esta labor aquella serie de estudios, anales, crónicas, folletos y cuantos actos de cultura han avalado la residencia de Numan-

(1) De los Pelendones.

cia en Garray: es bastante lo anteriormente reseñado, entendiendo que tales elementos han cerrado paso a toda discusión sobre este concreto extremo de residencia. Los ya nombrados Saavedra, Coello, Rabal, Gómez Santa Cruz, Iñiguez, Mélida, Simancas, Taracena y otros con el profesor alemán M. Schulten, han contribuído a dicho fin.

RAMÓN FERRER FORÉS.

De «Las Noticias», Barcelona

Notas para la historia

Exequias del Príncipe Don Carlos y de Isabel de Valois, en Alcaraz

En la noche del 29 de Julio de 1568, las campanas todas de todas las parroquias, iglesias, conventos, oratorios y ermitas de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de Alcaraz, *Caput Estrematuræ et clavis totius Hispaniæ* estuvieron doblando incesantemente, lastimeramente. Eran nada menos que cinco iglesias: las de Santa María, San Pedro, San Ignacio, San Miguel y La Santísima Trinidad; cuatro conventos: el de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y María Magdalena, y cuatro ermitas: San Salvador, Virgen de las Angustias, Santa Bárbara y Santa Quiteria, santos lugares todos de oración y recogimiento, los que lanzaban simultáneamente a los aires los dolientes sones de sus bronces y las fúnebres salmodias de sus incontables clérigos y religiosos, envolviendo la ciudad en un ambiente funerario de aflicción y sacrificio, como si el alma entera del pueblo alcarazeño, contristado por una inmensa desgracia nacional, alzara a los cielos sus deprecaciones clamorosas en súplica de eternos perdón y bienaventuranza.

Era que el Concejo se había enterado del fallecimiento del Príncipe don Carlos, por carta recibida aquel día del señor Jerónimo Guedeja, caballero regidor «desta ciudad y su solicitador en corte», en la cual «da aviso como Nuestro S^{or} a sido servido de llevar a su g^{a} al Serenisimo Príncipe D. Carlos

ntro. S^{or} p^{a} q^{e} esta ciudad haga el sentimiento q^{e} es razón por tan gran pérdida como a estos reinos a sucedido».

Alcaraz lloraba colectivamente como un inmenso infortunio la muerte del único hijo varón del gloriosísimo Rey Felipe II. Y por ello, apenas recibida la carta convocó al Cabildo y se acordó: «Que los SS Alonso de Herrera y Francisco Guerrero de Luna, Regidores, hablen al Vicario desta ciudad y cabildo de Clérigos della, haciéndoles saber como esta ciudad acuerda q^{e} esta noche, toda la noche, se doblen las campanas de iglesias y monesterios y q^{e} se empiecen a hazer sacrificios a ntro. S^{or} dios, por el ánima de su alteza y por la salud de la Magd^{d} Real del Rey ntro S^{or}: y se cometió a los SS. Gaspar de Bustos y Alonso de Bustos, lo hagan saber a los monesterios de religiosos p^{a} q^{e} agan lo mesmo y que esta tarde todos los SS. Regidores vengan a la posada de su merced del S^{or} Corregidor a las cuatro con lutos p^{a} q^{e} bajen con el dicho S^{or} Corregidor a hazerlo pregonar p^{a} hazer saber la triste nueba y que todos traygan luto y lo demás se reserva p^{a} cuando su Magd inbiare a mandar lo que se deba hace». (1)

¡Había muerto el único vástago masculino, por entonces, de la más poderosa magestad de la tierra, soberana del mundo; y el tremendo, inesperado suceso, extremecia de inquietud y dolor el pecho de las ciudades españolas, e inquietaba las chancillerias extrangeras!

¡Desdichada figura histórica, sin embargo, el famosísimo Príncipe, cuya fugaz existencia parecia no haber traido a la tierra más misión, que amargar la preciosa vida de su padre, y cuya muerte precoz, germen de copiosas, infames calumnias, ha tenido manchada durante más de tres siglos, con criminales imputaciones, la memoria de aquel glorioso, discreto y prudentísimo monarca, honor de los Reyes españoles, que se llamó Felipe II!

No era ciertamente el Príncipe D. Carlos modelo de perfección corporal y espiritual, como Schiller y Victor Hugo lo llevaron, inmortalizándolo, a la literatura; y como Saint Real, Justiniani, Leti y otros, tendenciosos historiadores fran-

(1) Acta del jueves, 29 de Julio de 1568 consignada en el *Libro de Acuerdos del Cabildo Municipal de los años 1568 a 1570.*

ceses e italianos, han pretendido pasarlo a la historia como una inocente víctima, envenenado o estrangulado por los esbirros de su monstruoso progenitor. Bien al contrario, según resulta de las investigaciones documentales hechas por los historiadores y psiquiatras contemporáneos, el desgraciado Príncipe D. Carlos no era otra cosa que un anormal, un enfermo.

Corporalmente era de mediana estatura, de piernas desiguales, con un hombro más alto que otro; de barba un poco larga; de pronunciación defectuosa, sobre todo la *l* y la *r*, con dificultades ortológicas especialmente al romper a hablar; pálido, enclenque, enfermizo, con marcadas predisposiciones morbosas... Espiritualmente, caprichoso, iracundo, antojadizo, extravagante, díscolo, de perversos instintos... ¿Era esto producto natural de la soberbia con que se miraba desde la suprema altura de su origen real? ¿Había sido la falta de educación materna y la tolerancia con que sus tíos los Reyes de Bohemia y la Reina viuda de Portugal lo educaron hasta los ocho años en las obligadas ausencias de Felipe II? ¿Fué excesiva condescendencia educativa, falta de carácter o debilidad en las admoniciones de don García de Toledo, su ayo, y de Honorato Juan, su preceptor?

Sin duda, no. Adolescente que golpea a su maestro, que acomete al Presidente del Consejo de Castilla por haber desterrado al cómico Cisneros; que atenta contra su primo Alejandro Farnesio y su tío don Juan de Austria; que intenta matar al Duque de Alba, la noche que éste se despide de él para el gobierno de Flandes; que hace público menosprecio de su ilustre padre, vulgarizando aquella famosa lista de viajes supuestos; que anda en tratos ilícitos con los enemigos políticos del Rey; que simpatiza con los protestantes, delito gravísimo entonces; que le hace comer al zapatero unas botas por estarle estrechas; que se pasa los días sin comer para luego atracarse de frutas verdes; que se acuesta sobre hielo; que moja las ropas de la cama antes de acostarse, no es un ineducado, sino un perturbado, un esquizofrénico paranoide, como decía Sanchís Banús (1); enfermedad evidentemente heredada, por am-

(1) En la conferencia dada en la Facultad de Medicina de Madrid, en el pasado año 1927.

bas ramas, de su bisabuela doña Juana la Loca, de quien tanto Felipe II como su esposa doña María de Portugal, progenitores del Príncipe don Carlos, traían descendencia o parentesco.

Su muerte, no obstante, constituía un acontecimiento dolorosísimo, y Alcaraz, siempre de ahincada fidelidad al trono, se sumía fervorosa en un apesarado ambiente de mortificación y sentimiento, disponiéndose a celebrar las honras principescas con la mayor solemnidad posible. Y en efecto:

El día 3 de Agosto «martes, dia situado de Ayunt° se juntaron en él los muy magníficos SS. justicia y Regidores, conviene a saber: el muy Magnífico S°r el Licenciado Ant° Maldonado, Corregidor y Justicia mayor de esta ciudad y su tierra por su Magestad y los SS. Francisco Guerrero de Luna, y el Bachiller del Castillo, y Gaspar Bustos, y Pedro del Castillo, y Juán de Córdoba y Pedro Fernández de Reolid y Pedro Cobo, y Don Alonso de Guzmán y Cristobal de Auñón y Pedro Lopez de Haro y Juán de Bustamante y Alonso de Bustos y Pedro de Quiroga y Juán de Pareja y Juán de Mesto, Regidores y Alonso González Procurador Sindico».

«Este dia los dichos SS. bieron una carta y cédula Real que su Magestad escribe a esta ciudad firmada de su Real mano y refrendada de Franc° de Eraso, su secretario, por la cual Su Magestad hace saber al Concejo, Justicia y Regidores della la muerte del Serenísimo Príncipe don Carlos que está en gracia. Su tenor de la cual es este que se sigue».

«El Rey»

«Concejo, Justicia, y Regidores, Caballeros, escuderos, y oficiales, hombres buenos de la ciudad de Alcaraz. Sábado que se contaron veinte y cuatro del mes de julio, antes del día, fué Ntro S°r serbido de llebar p^a sí al Serenísimo Príncipe don Carlos, ntro muy caro y muy amado hijo, aviendo rescibido tres dias antes los Santos Sacramentos con gran devoción. Su fin fué tan cristiano y de tan católico príncipe q^e me a sido de mucho consuelo p^a el dolor y sentim° que de su muerte tengo pues se debe con razón esperar en dios y en su

misericordia le ha llevado p^a^ gozar dél perpetuamente, de que e querido advertiros como es justo y encargaros hagais hazer en esa ciudad las onrras y obsequias y demostraciones de lutos y sentim^o^ que en semejante caso se acostumbra, que en ello me servireis. De Madrid a veintysiete de julio de mil y quinientos y sesenta y ocho años=Yo el Rey: Por mandado de su Mag^d^ Fran^co^ de Eraso. Y en el sobre decía: Por el Rey. Al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y omes buenos de la ciudad de Alcaraz».

«Y vista la dicha carta y Cédula Real, en cumplim^to^ de la obligación de esta ciudad y de lo mandado por la dicha carta y cédula real, sus mercedes acordaron q^e^ p^a^ el dia [*se halla en blanco*] se hagan las onrras y obsequias de su Alteza en la Iglesia de Santo Domingo, que p^a^ ello se compre la cera q^e^ pareciere a los comisarios q^e^ es menester p^a^ dos docenas de hachas y pabilos y blandones y palmos p^a^ las vigilias y p^a^ ello se nombraron por comisarios a los SS. Fran^co^ Guerrero de Luna y don Alonso de guzmán y juan cobo, Regidores, desta ciudad a los cuales cometieron que hablen al Vicario y clérigos y al guardián y priores y freyres y clérigos y estravagantes p^a^ q^e^ se junten p^a^ las onrras y acompañen a la justicia y q^e^ todos los q^e^ dellos pudieran dezir misa la digan y que den con estos la orden q^e^ les pareciere q^e^ los dichos comisarios hablen al prior de santo domingo p^a^ q^e^ esté apercibido de predicar en las dichas onrras».

«Otro si, mandaron pregonar q^e^ cuando se hizieren las dichas obsequias todos los vecinos desta ciudad vayan a ellas con los lutos q^e^ hubieren y bengan a la sala de la justicia ayr en ella y q^e^ las mugeres vengan con luto y q^e^ ninguna persona vaya vestido de color ni de ropa de seda y q^e^ ninguna haga ningún género de regocijo sino q^e^ muestren el sentim^o^ q^e^ son obligados y rueguen a dios por el anima de su Alteza».

«Ytem que durante se hizieren las dichas onrras y obsequias ninguna persona de ningún oficio mecánico tenga tienda abierta so pena de doscientos maravedís p^a^ los pobres del ospital».

«Item q^e^ p^a^ las dichas onrras y obsequias se saquen de los propios paño negro p^a^ una loba y capirote y caperuza de las personas del cabildo desta ciudad y las personas a quien

sus mercedes mandaren dar los lutos y quantos son los siguientes»

Al S^{or} don Pedro de Zambrana
Al S^{or} Alonso Romero de herrera
Al S^{or} Francisco guerrero de luna

y a los demas rregidores q^{e} se hallaren en las dichas onrras y al S^{or} jeronimo guedeja rregidor y solicitador desta ciudad en corte, y a juan de vargas, alcalde mayor y alguacil mayor ya pedro de aviles y luis mendez de sotomayor, comisarios de oficio y alonso gonzález procurador sindico y al mayordomo de propios de esta ciudad y a los porteros y pregoneros. al letrado y contador obrero y capellán cada mil y quinientos maravedis p^{a} capuces y caperuzas.=y que se den a diego de villafría, alguacil, mil y quinientos maravedis p^{a} capuz y caperuza.=al procurador sindico mil y quinientos maravedis para lo mismo=al mayordomo de propios mil y quinientos maravedis p^{a} lo mismo=a los escribanos de Ayunt^{o} cada mil y quinientos maravedis=A los porteros cada mil y quinientos maravedis p^{a} lo mismo=a los pregoneros cada seiscientos mars p^{a} capuzes y caperuzas=Luego se cometió a los SS comisarios manden comprar una sobremesa de paño negro p^{a} el Ayunt^{o}» (1)

Tan dispendioso pareció a los Regidores don Pedro López de Haro y don Juan de Bustamante, tanto regalo de lutos, que al final de la sesión, requieren al Corregidor y demás Regidores para que no se den lutos a los Letrado, Capellán, Obrero y Contador de la ciudad, por cuanto en las honras del Emperador no se les había dado y protestan «según conviene en tal caso y de lo contrario apelan y piden por testimonio». Pero el Corregidor sostiene el acuerdo sin perjuicio de que «si su Magestad y SS de su Real Consejo mandaren que se lleven menos de los dichos lutos, las baras de paño se pagarán por las personas a quienes se dieren y q^{e} se mande al mayordomo de la ciudad y a los Regidores de Ayunt^{o} q^{e} no rindan salarios ni otros derechos a los dichos [*oficiales de la ciudad*] hasta tanto que sea esta pagada sobre los dos mil maravedis que su Mag^{d} da licencia que lleben»

(1) Libro de acuerdos ya citado.

Todavía en otra sesión, insistieron los referidos Regidores sobre el pleito de los lutos, pero el Rey por una pragmática dada en virtud de la consulta, dispuso que se diesen hasta 2000 maravedís a cada uno de los Escribanos de la ciudad, a Alonso González, Procurador síndico, a Pedro Ortiz, mayordomo, al Licenciado Córdoba, al Letrado, a Toldrán, capellán del Ayunt°, a Franc° de Sandoval, obrero y a Diego Sánchez de Bustamante, Contador.

«Asimismo mandaron q^e los SS Francisco Guerrero de Luna y don Alonso de Guzmán den a Juán de Vicen Perez y a Miguel García, porteros y a Pedro Lopez y a Benavente y a Juán López, pregoneros, sendos capuzes de luniel tintos, y asimismo mandaron que los dichos escribanos de Ay° Letrado y Mayordomo y procurador Sindico lleben sus lobas» (1).

Resuelta pues, la cuestión de los lutos, hechas dos mazas doradas para los maceros de la ciudad, «A los cuales se les den dos capuzes y caperuzas del paño de la suerte del que se les ha mandado dar a los porteros (2)» y habiendose acordado que el día de S. Bartolomé, martes 24 de Agosto, se celebraran las vísperas de las exequias, se dieron las órdenes necesarias a todas las cofradías «que estén con sus insinias y pendones y cera en el monesterio de S^or Sancto Domingo y cada uno de por si con los frayles del convento donde están aplicadas dichas cofradias, diga su responso cantado con la autoridad que se requiere»; se pregonó el domingo y el martes por la mañana, por todas las plazas públicas y calles del pueblo que «no falte ninguna persona de cualquier clase y condición que sea, de quinze años arriba, de venir a la posada del S^or Corregidor, acompañarle a la ida y a la vuelta, so pena de seiscientos mrs. y diez días de prisión y que ningún oficial trabaxe en su oficio hasta ser salido el miércoles de las dichas onrras, ni aya ninguna tienda ni regateria abierta so la dicha pena, la cual se aplica a la cofradía de la misericordia»; se mandó a los porteros «avisen a las señoras principales desta ciudad que vengan ayí a las dichas onrras juntamente con la

(1) Acta del 19 de Agosto. Libro de acuerdos citado.
(2) Acta del 21 de Agosto. (Ibidem).

señora doña Leonor de Zapata, mujer de su merced del S^or^ Corregidor»; y por fin llegado el martes, 24, día, como hemos dicho «del S^or^ San Bartolomé» por la tarde a la hora de las vísperas, comenzaron a celebrarse las «onrras y obsequias» del Príncipe, con una pompa y solemnidad como jamás, ni aún en los solemnes funerales del Emperador, años pasados se viera.

La ciudad entera, cerradas las tiendas y regaterías y paralizados todos los trabajos y oficios, parecía estar en los plenos ascéticos dias de la semana santa de uno de aquellos cristianísimos años. Como ríos humanos, las empinadas calles del centro contiguas a la Plaza de arriba, sede entonces de las justicias de la ciudad, y por tanto, donde habia de organizarse el cortejo, afluían incesantemente, muchedumbres de mujeres y hombres tocados de luto riguroso; todos en silencio, porque estaba prohibido todo ruido «ni mostrar regocijo»; entristecidos todos como si una desgracia familiar los afligiera; enfervorizado su ánimo con tantos pregones, prevenciones, preparativos y advertimientos y musitando los más, oraciones y preces por el ánima de su Alteza, la salud del Rey y la estirpación de las herejías, plegaria obligada siempre en aquellos ancestrales tiempos de religiosidad y cristianismo.

A la voz de los comisarios, los muy magníficos señores don Alonso de Guzmán y don Francisco Guerrero de Luna, transmitida por los ministriles, se fué organizando la comitiva, llegada ya al consistorio, desde la posada del Corregidor, con acompañamiento de nobles, caballeros, hijosdalgo, escuderos y hombres buenos, invitados los menos particularmente, por los porteros y convocados los más, por pregón a son de tambores en las plazas y calles; y puestos todos en orden conforme a la condición y jerarquía que aquellos puntillosos tiempos de jurisdicción y privilegio reclamaban, se puso en marcha, por la calle de abajo de la Zapatería hacia el convento del «S^or^ Santo Domingo» a donde ya había llegado y tomado asiento el cortejo de doña Leonor de Zapata, mujer del S^or^ Corregidor, con las señoras principales de la ciudad; y donde las cofradías todas, «aplicadas a cada uno de los conventos» con «sus insinias y pendones», las comunidades completas de frailes de todos «los monesterios» y el cabildo de

clérigos de todas las iglesias con el vicario a su frente, aguardaban la llegada de la justicia.

La muchedumbre, desbordada, a causa de la insuficiencia del templo, por la anchurosa Plaza de abajo, contigua al convento de Santo Domingo, en la que ya se había erigido la Torre de Trinidad y se habían proyectado los demás monumentos que antes más que ahora la hermoseaban (Casa del Consistorio y Cárcel de caballeros, Carnicería, Capilla del Bautismo y Lonja de la Regatería), observaba maravillada el vistoso desfile del cortejo, formado por el Concejo de la ciudad, con sus maceros de enlutadas dalmáticas, caballeros regidores, Alférez mayor, Alcalde mayor, Alguacil mayor, Caballeros de la sierra, Reyes de armas, Escribano, Letrado, Procurador Síndico, Contador, Capellán, Mayordomo de propios, de alcabalas y del ahorí, alcaldes de las «Perroquias», porteros, alguaciles y pregoneros, presidido todo por Muy Magnífico Sr. D. Antonio Maldonado, Corregidor y Justicia Mayor de esta ciudad y su tierra; tocados todos según su clase y condición, de lobas, capuces, caperuzas y capirotes, en procesión solemne como cumplía a tan triste y grave diligencia.

Terminadas las vísperas, aunque no el fúnebre campaneo, que como en la noche del 29 de Julio duró hasta la mañana siguiente, la comitiva, en la misma manera que a la ida, se puso en marcha hacia la posada del corregidor, donde se despidió el duelo y se suspendió la ceremonia para volver a repetirse a la mañana siguiente con la misma gravedad y etiqueta que primero en la grandiosa misa de funeral, amenizada en un silencioso paréntesis que hicieron los cánticos y lamentaciones religiosas, con la oración fúnebre pronunciada por el prior del convento, predicador elegido para ello por ser el más elocuente de todos los oradores sagrados alcarazeños de por entonces.

Así fueron las honras del Príncipe D. Carlos, en las cuales Alcaraz hizo gala de sus acendrados sentimientos de religiosidad y monarquismo, que tan gratos eran a la majestad cristianísima de tan excelso Monarca.

*
* *

Poco más de dos meses después, el día 16 de Octubre de 1568, la ciudad se vió sorprendida con otra carta real en la que Felipe II, con la aflicción propia de la profunda desgracia sufrida, le comunicaba el fallecimiento de la *Serenísima* Reina doña Isabel de Valois «mi muy cara y muy amada mujer» que había pasado a mejor vida «tres deste presente mes después de haber rescibido con gran devoción los santos sacramentos» suceso «de que os avemos querido dar aviso y encargaros q^e^ como tan buenos vallos ntros. hagais haceren esa ciudad las honras, obsequias y las otras demostraciones de luctos y sentimientos que son costtumbre que enello nos servireis. De madrid a siete de octubre de mil y quinientos y sesenta y ocho años.=Yo el Rey.=Por mandado de Su Mag^d^ Antonio de Eraso». (1)

Inmediatamente de prestado el acatamiento de costumbre a las reales cédulas y luego de lamentar la sentidísima pérdida, el concejo acordó que se celebraran las exequias en el monasterio del S^or^ San Francisco, sin duda porque siendo más capaz y hallándose en una explanada a extramuros de la ciudad, el acto había de ofrecer mayor lucimiento; comisionaron a los regidores don Juan de Córdoba y don Pedro Quiroga dieran las disposiciones necesarias «p^a^ q^e^ todo se haga bien y cumplidamente» y se mandó asímismo se dieran los lutos a todas las personas a quienes se dieron en las exequias del Príncipe.

Todo ello se cumplió fervorosamente por los comisarios, celebrándose los funerales de doña Isabel con la magnificencia y cariño que siempre ha puesto en el cumplimiento de sus deberes para con el trono.

Jesús Carrascosa.

Alcaraz 31 de Diciembre de 1928.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL - GRANADA -

(1) Transcrita en el acta de 16 de Octubre de 1568. Libro de acuerdos citado.

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

Contribución al problema de la cerámica ibérica: La cerámica de Camarillas

Considera Bosch Gimpera (1) que se debe a Pierre Paris la iniciación del estudio de la cerámica ibérica con la publicación, en 1904, del «Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive» (2), obra en la que, exponiendo su autor el escaso material entonces conocido, formula la hipótesis—hoy abandonada (3)—del origen micénico de su decorado.

Desde aquella fecha la investigación de la cultura ibérica ha progresado extraordinariamente, multiplicándose los descubrimientos y siendo estos de tal naturaleza que han permitido la distinción en ella de grupos regionales y la sistematización, realizada por Bosch Gimpera, del estado actual de su conocimiento (4).

Se han practicado numerosas y metódicas excavaciones y el núcleo de los hallazgos ha sido, precisamente, la cerámica, por la costumbre de los iberos, resultante de sus creencias religiosas (5), de enterrar las cenizas de los cadáveres quema-

---

(1) *El problema de la cerámica ibérica*, pág. 9. Madrid, 1915.

(2) Ernest Leroux, París, dos volúmenes; el primero, de 1903; el segundo (en el que figura el estudio de la cerámica), de 1904.

(3) Bosch Gimpera, *La Arqueología prerromana hispánica*, pág. 198.

(4) Bosch Gimpera, *La cultura ibérica* (Quaderns d'Estudi, Barcelona, 1911).

L'estat actual de l'investigació de la cultura ibérica: Els grups regionals de la cultura ibérica (Anuari del Institut d'Estudis Catalans; Secció histórico-arquelógica; volumen VI, págs. 671 y siguientes).

(5) Schulten, *Hispania* pág. 100.

dos en urnas ricamente pintadas, depositando, junto a ellas, otros vasos con viandas o bebidas (1).

Así, hoy se dispone de abundante y variado material, procedente de diversos puntos de la Península y de copiosa y selecta bibliografía; pero el origen de esa cerámica y de sus motivos ornamentales, la averiguación de las influencias extrañas en ella ejercidas—principalmente egeas—y la determinación precisa de sus manifestaciones regionales y cronologías respectivas, siguen siendo problemas intrincados y oscuros, de muy difícil solución y de constante actualidad.

*
* *

Merced a las investigaciones realizadas en nuestra provincia (2) por Pierre Paris, Cabré, Waltz, F. de Motos, Zuazo Palacios, Valero Hervías y Sánchez Jiménez, son conocidas las estaciones de cerámica ibérica de Meca (3), Amarejo (4), Mata de la Estrella (5), Castillares (6), Altos de Carcelén (7), Cerro de los Santos (8), Llano de la Consolación (9), Tolmo

---

(1) Bosch Gimpera, *La Arqueología prerromana hispánica*, pág. 195. El carácter general de esta práctica primitiva lo señala Cicerón en sus *Cuestiones Tusculanas* págs. 13 y 17 del volumen V de sus Obras Completas, edición de la Biblioteca Clásica; y a ella alude también Virgilio en la *Eneida*, describiendo las ofrendas fúnebres: «Altos vasos que o leche tibia llena—o sangre consagrada allí se ofrecen», pág. 107, vol. I, ed. Biblioteca Clásica. Y, por otra parte, en la India, el *Código de las Leyes de Manú*, (pág. 69, edición de la misma Biblioteca) establece que «debe hacerse una ofrenda a los manes con arroz u otra especie de cereales, o con agua, leche, raíces o frutos, a fin de obtener la benevolencia de aquellos».

(2) Puede considerarse como precursor de tales estudios a don José Sabater Pujals, pues en la *Crónica* de Roa, pág. 357, refiere una excursión a Meca, en donde llamó su atención una cerámica muy fina, de vivos colores, de la que remitió ejemplares a la Exposición Universal de París de 1878. Respecto a don Pascual Serrano, Maestro de escuela de Bonete, su mayor elogio lo hace P. Paris en el *Essai*, pág. 6, vol. II.

(3) P. Paris, *Essai*, II, págs. 7 a 15; figs. 4, 5, 6, 44, 51, 52, 53, 54, 58, 62, 63, 72, 92, 96, 97, 98, 107, 109, 112, 114, 116, 120, 123, 127, 136, 137, 138, 139, 149, 150, 152, 153, 157, 161 a 167, 169, 170, 172, 173, 174, 192 a 196, 198 a 202, 206, 207 (asas con otras de Amarejo) y 210.

(4) P. Paris, *Essai*, II, págs. 3 a 7; figs. 1, 2, 3, 21, 22, 23, 26, 27, 36, 39 a 43, 56, 67, 70, 71, 73, 74, 76 a 82, 91, 100, 115, 119, 122, 124, 125, 126, 128 a 134, 154, 158, 159, 160, 177 y 209.

(5) P. Paris, *Essai*, II, pág. 29.

(6) y (7) P. Waltz, *Bull. Hisp.* 1900, II, 153.

(8) P. Paris, *Essai*, II, pág. 28.—Zuazo Palacios, *La Villa de Montealegre y su Cerro de los Santos*, pág. 32.

(9) P. Paris, *Essai*, II, págs. 28 y 29.

de Minateda (1) y Casa del Alcaide (2). No tenemos noticias de que haya sido estudiada hasta ahora la de Camarillas, pedanía perteneciente al término municipal de Hellín y situada a unos cinco kilómetros de Agramón, en el camino que de este pueblo va a Las Minas y a Calasparra.

La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas practicó, en 1918, una exploración en Minateda y aun cuando, según parece, reconoció también, en dirección a Agramón, las localidades de Horca y Zama, no pasó de éstas, quedando, por consiguiente, Agramón y Camarillas sin examinar. Por ello, uno de los miembros de la Comisión, el señor Varela Hervías, se limitó a exponer la cerámica ibérica del Tolmo en un trabajo publicado por la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Hemos buscado infructuosamente indicaciones históricas referentes a Camarillas en las obras de Roa (3), Merino (4), Amador de los Ríos (5) y Lozano (6), no figurando tampoco incluida esta localidad como estación ibérica en la lámina XIII de la monografía de Bosch Gimpera tan repetidamente citada «El problema de la cerámica ibérica», ni en el cuadro de los grupos regionales de esta civilización, del mismo autor, inserto en la página 672 del «Anuari del Institut d'Etudis Catalans», volúmen VI, de 1915 a 1920. No conocemos, por otra parte, trabajos ni publicaciones especialmente dedicados a Camarillas, y en el deseo de dar principio a su estudio se intenta aquí—con las reservas consiguientes a la escasez de preparación y de materiales—una exposición incompleta y provisional, de su cerámica.

Se halla constituida la estación por una necrópolis (según se nos informa de incineración), enclavada en la cumbre de un alto cerro de roca caliza, a orillas de la vega que riega el

---

(1) *Cerámica ibérica del Tolmo de Minateda,* Varela Hervías, Madrid, 1918.

(2) J. Sánchez Jiménez, Informe sobre dicha estación en las Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Albacete (sesión del día 2 de Octubre de 1928).

(3) *Crónica de la Provincia de Albacete.*

(4) *Geografía histórica de Murcia.* Madrid, 1915.

(5) *España. Sus monumentos.*

(6) *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas.* En la Disertación IV al tratar de «las ciudades fluviales del rio Mundo» sólo menciona a Lietor, identificándolo con Munda.

río Mundo, cerro en el que existen unas cuevas artificiales, abiertas a considerable altura en un cortado e inaccesibles, por ello, sin la construcción de andamios o la utilización de escalas. Los antecedentes que poseemos en relación con estas cuevas o refugios nos están incitando, desde hace tiempo, a realizar una exploración, que no hemos llevado ya a cabo por dificultades inherentes a la situación de los mismos; pero que en camino de ser vencidas, nos proponemos practicar en plazo muy próximo, confiando obtener resultados fructíferos.

No se advierte en las inmediaciones huellas ni restos de poblado, a pesar de que esta localidad debió tener desde los tiempos primitivos gran importancia por su situación—de «isla que hacen los ríos Mundo y Segura» la calificaba Felipe II (1)—y por su naturaleza; de antiquísimas minas de cobre nos habla un geógrafo árabe (el autor del Quitabo Alachafría), y de la existencia y desarrollo del esparto (2) se ocupa, recientemente, Dantin Cereceda (3), perteneciendo, en efecto, esta zona al Campus Spartarius de Estrabón, Plinio y Mela (4).

Una hoz de silex fué encontrada, según se nos dice, muy cerca de Camarillas; y es circunstancia que debe tenerse en cuenta, además, para juzgar del valor histórico de esta localidad en relación con la práctica de posteriores investigaciones, el hecho de ser afluente del río Mundo el arroyo que por Minateda pasa cerca del poblado ibérico del Tolmo, y junto a las ruinas (seguramente ibero-romanas) existentes en Zama.

Las excavaciones clandestinas realizadas en Camarillas —como en tantos otros sitios—por *buscadores de tesoros*, han saqueado la necrópolis y dispersado gran parte de su material.

*
* *

(1) En Reales Cédulas dadas en Madrid el 23 de Marzo de 1590 y el 21 de Enero de 1591, ordenando el acotamiento de terrenos necesarios para la explotación de las minas de azufre de Hellín compradas a Francisco de Monreal el 6 de Mayo de 1589.

(2) Sobre influencia de esta planta en el arte geométrico, P. Paris, ob. cit., pág. 114, vol. II.—Pijoan, *Historia del Arte*, pág. 34, vol. I.

(3) *Levante*. Guia Calpe, pág. 319.

(4) Schulten, *Hispania*, págs. 62 y 90.—Merino, *Geografía Histórica de Murcia*, pág. 28.

Es el primero de los extremos que el estudio de la nueva estación debe abarcar, el relativo a la determinación regional de su técnica decorativa.

Se distingue en la civilización ibérica y consiguientemente en su cerámica cuatro grandes regiones (1): Andalucía, la cuenca del Ebro, Castilla la Vieja y el Sudeste de la península, hallándose integrada la última por las actuales provincias de Alicante, Murcia y Albacete, región en la que esa cultura alcanza su mayor florecimiento, del que tenemos en nuestra provincia uno de los focos más importantes (2).

En la cerámica se han señalado caracteres regionales, siendo los de la del Sudeste, según Bosch Gimpera (3), la gran variedad y riqueza de sus ornamentos y de sus formas. En primer lugar, las decoraciones puramente geométricas semejantes a las de Andalucía, sobre todo círculos concéntricos y series de líneas onduladas y toda clase de adornos geométricos; pero además, la decoración floral estilizada, a veces verdaderamente decorativa y elegante, y los animales, encontrándose también representaciones del hombre en técnica sumamente primitiva e infantil; afirmando el mismo autor, en una obra posterior (4), que se distinguen perfectamente los productos de las fábricas del Sudeste de los de las andaluzas; pues en el Sudeste tenemos bellas decoraciones florales y animales estilizadas que se combinan hábilmente con motivos geométricos, mientras que en Andalucía estos últimos son los únicos y se reducen a líneas onduladas, círculos y segmentos concéntricos. Y, precisamente, estos adornos geométricos constituyen también, de modo exclusivo, el decorado de los fragmentos de Camarillas, faltando completamente las estilizaciones florales y representaciones zoomórficas propias de la cerámica levantina, a la que no parece, por tanto, que deban aquellos atribuirse en absoluto y de modo extricto, aunque pertenezcan a la misma geográficamente.

Es, además, de tener en consideración que, por lo que se

---

(1) Bosch Gimpera: *El problema de la cerámica ibérica*, pág. 13.
(2) Bosch Gimpera: *L' estat actual de l' investigació....* pág. 670.
(3) *El problema de la cerámica ibérica*, pág. 21.
(4) *La Arqueología prerromana hispánica*, pág. 198.—Mélida: *Arqueología Española* pág. 217.

vé en estos fragmentos, los vasos a que correspondían se hallaban divididos en zonas mediante líneas de color, siendo el del barro generalmente rojo, con los adornos en un tono oscuro que por la cocción se nos muestra en algunos negruzco; caracteres típicos, también, de la fabricación andaluza.

Y, por último, un tema geométrico que constituye el punto de contacto y enlace de los alfares del Sudeste con los aragoneses, los círculos secantes, se encuentra realizado en las piezas de Camarillas, faltando en cambio la espiral así como el tablero de damas, que existe en las tres regiones mencionadas y que se da también, con gran frecuencia, en la castellana.

*
* *

Como en otras muchas estaciones (1), dos clases de cerámica existen en Camarillas:

A).—Cerámica muy tosca, gruesa, generalmente sin decorar, presentando escasos ejemplares ornamentación lineal sencilla. Corresponden los fragmentos de esta manufactura a vasos grandes, de los que ha sido posible reconstituir algunos parcialmente. Su color es variado: rojo claro, amarillento, moreno y gris oscuro. La superficie es áspera y rugosa, no advirtiéndose en la misma huellas ni incisiones.

B).—Cerámica delgada, roja de tono claro o amarillenta, con los adornos en rojo oscuro, con pasta de grano fino y bien trabada, perfectamente cocida y de superficie pulimentada. Sus pinturas revelan seguridad, precisión, ligereza, soltura.

Siendo muy numerosos los fragmentos encontrados en Camarillas no es posible, en los límites de este trabajo, describirlos todos, reduciéndonos, por ello, a la presentación de los ejemplares tipo, escogidos entre los que se encuentran en el Museo de la Comisión Provincial de Monumentos, en la colección que se halla formando, con los procedentes de las diversas estaciones de nuestra provincia, su conservador don Joaquín Sánchez Jiménez; colección que resultará de verda-

(1) Mélida. *Arqueología Española*, pág. 210.—Taracena. *Memoria de las excavaciones practicadas en 1925-26 en las provincias de Soria y Logroño*, pág. 93.

dero interés por la variedad de estaciones que la han de integrar y que servirá, al decir del coleccionador, para explicar, relacionando este factor con otras manifestaciones de culturas anteriores, el papel que jugó la provincia en este aspecto de la civilización ibérica; y sin que este anuncio de estudios, hoy en marcha, prejuzgue—seguimos exponiendo opiniones de aquel señor—la existencia de nuevos tipos decorativos ni el descubrimiento de otras formas de vasos que las ya conocidas en el resto de la Península.

Tipo I.—Series de líneas a modo de tejido de cesta al lado de círculos concéntricos de gran tamaño, sobre fondo rojo

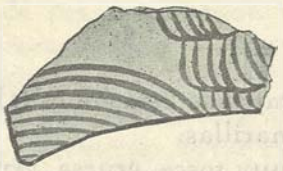

(Fig. 1)

claro (fig. 1). Este fragmento es semejante al de Amarejo, presentado por P. Paris en la fig. 154 del «Essai».

El tema de líneas formando tejido de cesta existe también en otros varios ejemplares, bien combinándose dos o más grupos próximos, bien dándose sobre líneas onduladas o fajas paralelas.

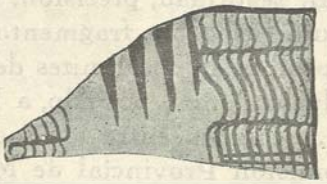

(Fig. 2)

En este fragmento (fig. 2) se sustituye el dibujo de los círculos concéntricos por unos a manera de husos, de color rojo oscuro.

Tipo II.—Dos grupos de semicírculos concéntricos pintados a ambos lados de dos líneas paralelas de la manera que Pierre Paris califica de muy interesante y que describe, en dos fragmentos de Elche y de la Alberca, como consistente en hallarse cada grupo superior correspondiendo a los puntos de

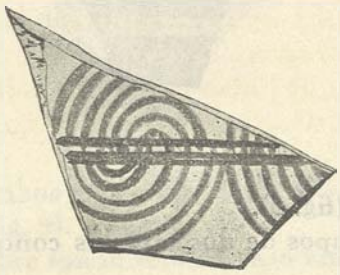

(Fig. 3)

los inferiores, resultando de esta forma una oposición alternada (fig. 3 y números 64 y 65 del «Essai»).

Tipo III.—Grupos de círculos concéntricos, tangentes, en que una línea gruesa une los centros, surgiendo de cada grupo un haz o penacho a modo de cresta (fig. 4). Este ejemplar

(Fig. 4)

es muy interesante por no aparecer descrito tal decorado en las citadas obras de Pierre Paris y Varela Hervías.

Tipo IV.—Semicírculos concéntricos, negros, sobre fondo gris claro, apoyando en una ancha faja, debajo de la cual hay

(Fig. 5)

otra más ancha (fig. 5).

Tipo V.—Grupos de dos círculos concéntricos, separados,

(Fig. 6)

uniendo una línea los centros y, además, líneas paralelas (fig. 6).

(Fig. 7)

(Fig. 8)

Tipo VI.—En un trozo de borde de plato, de manufactura muy delicada y de color rojo claro, uno de los lados se halla

decorado con semicírculos concéntricos sobre líneas paralelas; el otro, con semicírculos y triángulos (figs. 7 y 8).

(Fig. 9)

Tipo VII.—Rombos encajados entre dos líneas paralelas. Color, rojo claro (fig. 9).

Tipo VIII.—Sobre fondo rojo intenso triángulos que apoyan en una faja ancha de tono más oscuro, y paralelamente a ésta, varias líneas. Manufactura muy fina (fig. 10).

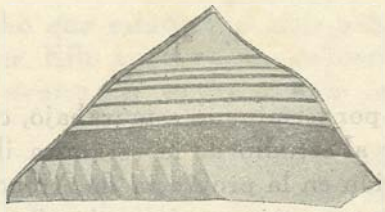

(Fig. 10)

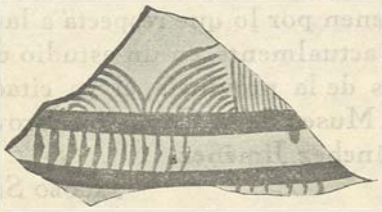

(Fig. 11)

Tipo IX.—Combinación de líneas paralelas, círculos concéntricos, cuadrantes y fajas gruesas sobre las que descansa la decoración (fig. 11).

Tipo X.—Puntos y líneas de color negro sobre fondo moreno (fig. 12), ejemplar único en Camarillas, y que el repetido

(Fig. 12)

señor Sánchez Jiménez tiene señalado como interesante, en las notas que sirven para su estudio.

*
* *

Aquí damos por terminado este trabajo, con el que se pretende contribuir al estudio de la cerámica ibérica señalando una nueva estación en la provincia de Albacete, a fin de que, practicándose las convenientes investigaciones en la parte de la necrópolis no profanada por las excavaciones clandestinas y en el resto de la estación, se adquiera el conocimiento completo y científico de la misma, determinándose exactamente su importancia y significación. Quedan sin describir otros muchos ejemplares, que si bien son de menor interés por su decoración, lo tienen por lo que respecta a las formas; materia de que se ocupa actualmente, en un estudio de conjunto sobre varias estaciones de la provincia, el ya citado anteriormente conservador del Museo de la Comisión Provincial de Monumentos señor Sánchez Jiménez.

JACOBO SERRA MARTÍNEZ.

Nota.—Los grabados que figuran en el presente trabajo están reducidos en un tercio de los fragmentos originales.

Grandes artistas modernos

Salzillo, en la provincia de Albacete

Notas biográficas

Importa mucho que estudiemos algo sobre la vida de los Maestros del Arte. Ello ayuda a que se forme un juicio más acabado de su técnica, de su obra o de sus características geniales.

Con relación a Francisco Salzillo y Alcaraz, el famoso escultor murciano, bastará decir que nació en la gran ciudad del Segura en mayo del año 1707 (a poco de la batalla de Almansa) por residir allí su padre don Nicolás, gran escultor napolitano a quien el Virrey había convencido para que viniese a España.

Salzillo iba a profesar como monje en el convento de Dominicos, cuando murió su padre, que tenía un acreditadísimo taller de escultura imaginera en Murcia, y esto obligó a nuestro autor a que torciera sus propósitos místicos para ponerse al frente del estudio paterno, como hermano mayor entre los varones huérfanos.

Entonces comienza el Maestro su profusa labor, tan amplia que—según el erudito don Andrés Baquero—sólo es comparable en número de obras a la de Lope de Vega, ya que ascienden a unas 1.800 esculturas las que inspiró y realizó como producto de sus geniales concepciones.

Tras de otorgar tres testamentos, uno de ellos muy curioso, falleció Salzillo el día 2 de marzo del año 1783, habiendo

consagrado su vida al Arte, en el fervor entusiasta que heredara de su ilutre progenitor y que fuera ungido por los efluvios aromosos y el cielo azul de la admirable vega del Segura.....

Un poco de crítica

Hemos hecho el breve resumen anterior de la vida del artista, porque de él puede deducirse fácilmente lo que su obra fuera ante la estética de la escultura y frente a las más exigentes visiones del pensamiento contemporáneo.

Nacido su padre en Nápoles y educado o formado en la escuela plástica de este país, no cabe duda que la obra de aquél en el taller murciano estuvo impregnada sobre todo de las ubérrimas frondosidades barrocas, que tienen como característica fundamental el desborde de la curva en planos distintos y el quebrarse de las líneas constructivas con olvido de las suaves elegancias del primer Renacimiento.

Por ello, nada tiene de particular que la primera época del hijo, Francisco Salzillo, esté constituída por aquellas producciones escultóricas de tipo menos original, al seguir la influencia lamentable de la escuela napolitana; mientras que en la segunda época, cuando el Maestro rompe las trabas de la técnica académica para entregarse a los recios impulsos de su genial espíritu constructivo, sea cuando nuestro gran artista culmina en gloria y vigor, hasta el punto de constituir sus producciones de entonces algo tan augusto como quizá no superara nunca la escultura universal.

Claro que, a todo esto, sobreviene el auge portentoso del inmortal taller imaginero, y de todas partes—iglesias, cofradías, entidades y particulares—llueven los encargos sobre Salzillo, lo que impone a él, a sus hermanos y discípulos, la imperiosa necesidad de producir más aprisa, industrializando las circunstancias aquellas concepciones siempre admirables de la imaginación creadora del Maestro.

Y he aquí, en este momento, la tercera época de su labor admirable, que se caracteriza entonces por la ligereza, la escasez de espiritualidad, la abundancia de la forma y el querer

que descansaran en la técnica aquellas realizaciones que ya no podían basarse en la pura reciedumbre del espíritu genial.

Surge luego, a través de las décadas, el silencio en la crítica con relación a la escuela murciana de escultura y, cuando llega el siglo XIX y las personas especializadas en estos estudios vuelven su atención a las obras inmortales del insigne imaginero, siempre conocidas gracias a los Pasos que anualmente se exhiben con ocasión de las ponderadas procesiones de la hermosa ciudad levantina, es cuando se rehabilita definitivamente y para siempre el glorioso nombre de Francisco Salzillo ante la crítica contemporánea.

*
* *

Otra de las notas biográficas que deben tenerse en cuenta para un juicio completo sobre el autor, es la de que ocupara su vida la mayor parte de la centuria XVIII, siglo como se sabe encarnador del arte neoclásico en sus varias y definitivas manifestaciones.

Claro que, como escultor de imágenes talladas en madera, corresponde Salzillo desde luego al barroquismo nacional, que se caracteriza por sus obras cálidas, exuberantes, profusas en las explosiones del sentimiento que se desborda y en el supremo dolor de las lágrimas que no acertamos a contener.

Pero eso no quiere decir, de ningún modo, que el Maestro de nuestra región sea un artista de decadencia por los caracteres soberanos de la técnica que emplea y que domina; pues, lejos de ello, Salzillo vive la noble inspiración de su tiempo, y el borbonismo francés infiltra en él las más puras reminiscencias de lo clásico, como se advierte sobre todo en su famoso *Angel de la Oración del Huerto*, donde parecen concrecionarse junto a la espiritualidad más humana las serenidades exquisitas de todo el arte de Fidias o de su moderno imitador Canova.

Claro que Salzillo, en cuanto a sus rebeldías creadoras de tipo realista, inspiradas por la santa libertad del recio ambiente murciano que le rodeaba, se distancia en mucho del neo-clasicismo francés que fuera importado en España por las gentes de Felipe V a su advenimiento al trono; pero, ello

no obstante, resulta indiscutible que aunque imaginero y barroco, dista mucho nuestro egregio Maestro de incidir por ninguna de sus obras en los excesos naturalistas en que incurrieran otros escultores profesionales como Pedro de Mena y Martínez Montañés.

Como quiera que se piense sobre el asunto, resulta incuestionable a juicio nuestro que Salzillo no es propiamente un escultor imaginero y barroco, como por casi toda la crítica contemporánea se considera, sino más bien y sobre todo un escultor religioso-profano a la vez, realista depurado y selecto que abominaba de los sangrantes efluvios del naturalismo agresivo, según se comprueba de una parte por los famosos *Pasos* de la Iglesia de Jesús y, de otra, por el Belén y demás producciones profanas que se conservan y exhiben en el Museo Provincial de Murcia, junto al edificio reciente de las escuelas del barrio de la Trinidad.

Concluyamos estas someras reflexiones estético-críticas haciendo resaltar que en las tallas completas acreditan los maravillosos policromados y estofados que era también Salzillo un excelente pintor, y en cuanto a las imágenes de vestir —en que el artista esculpía a lo sumo la cabeza, las manos y los pies—ser un gran conocedor de los paños y tocados, que a veces dirigía él mismo a los industriales respectivos mediante padrones de su propia invención.

Por todo, hay que creer con orgullo que Francisco Salzillo y Alcaraz, como ingente escultor de nuestro siglo XVIII, ha pasado los límites de la Escuela imaginera murciana, para invadir y llenar de gloria los de la Patria, y hasta, además, pasar las fronteras de todos los pueblos proclamando ante el mundo la indiscutible soberanía artística nacional.

Obras en nuestra provincia

Más que por la cantidad, por la calidad de las esculturas de Salzillo que se conservan en la provincia de Albacete, debemos enorgullecernos con publicar el índice de esos trabajos.

No existe un catálogo auténtico y de veracidad respetable

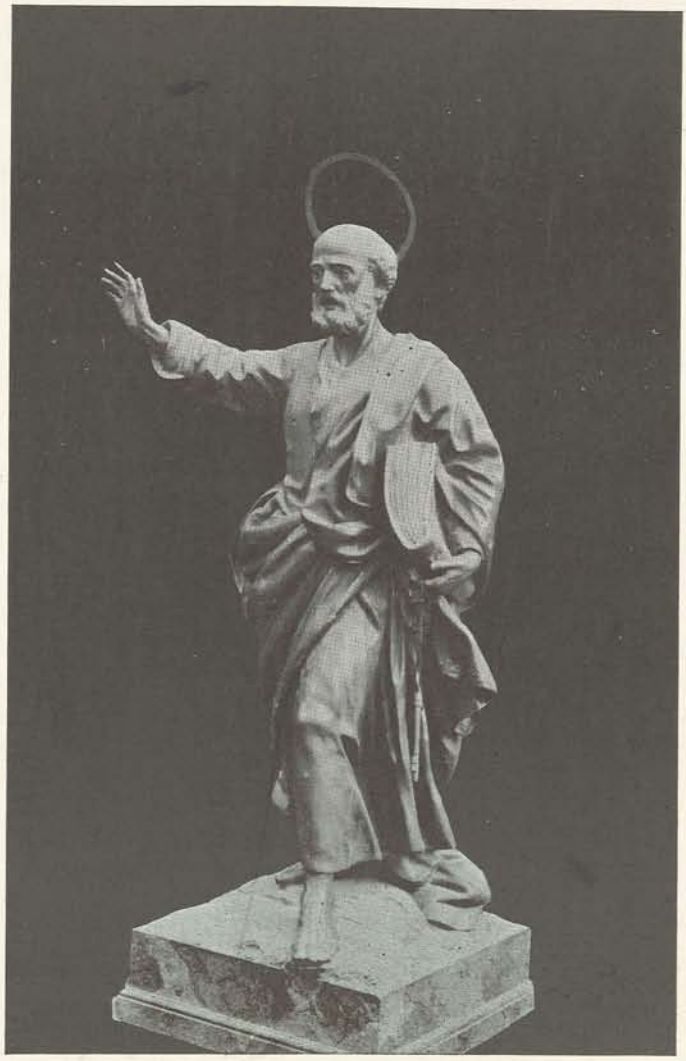

SAN PEDRO APOSTOL

TALLA POR SALZILLO, EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL, DE ALCARAZ

FOTO BELDA

sobre ello, pero el erudito señor Baquero Almansa, en las páginas 466 y siguientes de su notable libro *Profesores de las Bellas Artes Murcianos* (1913), anota las que trascribimos a continuación:

ALBACETE: *Dolorosa* (de vestir), en el templo de Justinianas.

ALCARAZ: *San Pedro Apóstol,* en la Iglesia de San Miguel; *San Lorenzo,* en las Franciscanas, y *Dolorosa* (de vestir), en la Trinidad.

CHINCHILLA: *Santa Lucía* y el *Paso de la Oración del Huerto.*

HELLÍN: *Dolorosa* (de vestir), en la Iglesia Parroquial; *Paso de los Azotes* y *Purísima,* en el Convento de Franciscanos.

SOCOVOS: *Dolorosa* (de vestir).

GOLOSALBO: *San Jorge a caballo,* en la Iglesia Parroquial.

Con relación a esta obra, que se guarda en el nuevo Municipio antes anejo de Fuentealbilla, el mismo publicista murciano trascribe cierto curioso documento cuya copia dice haberle proporcionado—por mediación del señor González Conde—el Cura propio del referido pueblo, gracias a conservarse el original en aquellos libros parroquiales, al que atribuye el ilustre crítico la cualidad de constituir un esbozo de las costumbres de la época.

Reza así el importante documento:

«Apuntamiento y memoria para los venideros del tiempo que ha que se hizo la Imagen del Señor Sn. Jorge, su coste, y de qué propios se costeó dicha Imagen.—Habiendo venido a este lugar de Golosalbo, yo, D. Sebastian Viada Sotto, por Beneficiado y Cura propio de esta Parroquial, sabiendo que el Titular y Patrono de esta Iglesia es el glorioso Mártir el Sr. Sn. Jorge, y visto que en ella no había Imagen suya, desde luego solicité mover los ánimos de los moradores de este pueblo para que contribuyesen con limosnas, por ser esta fábrica muy pobre, para el coste de una Imagen de dicho Mártir glorioso; y desde luego, con mucho gusto y contento, todos los vecinos prometieron que, para mayor bondad, labrarian y barbecharían un bancal que tiene propio esta Iglesia, de diez almudes, entre los dos caminos de Nabés, pondrian la

simiente, sembrarían y recogerían la mies, la trillarían y limpiarían el grano que de dicha siembra saliera: y poniendose por obra lo prometido, de la primera siembra sobre barbecho se recogieron treinta y dos fanegas de trigo; y de otras dos sobre rastrojo se recogieron cincuenta y quatro fanegas y media de xeja; y viendo ya caudal bastante, se encomendó la Imagen del Sr. Sn. Jorge que hoy está en esta Iglesia, la cual se executó y fabricó en la ciudad de Murcia por mano de D. Francisco Salcillo, Escultor y Estatuario de dicha ciudad; y el precio que llevó por dicha Sta. Imagen fueron cien pesos, que según ahora está la moneda son mil y quinientos Reales de Vellón, y cinco pesos más se le dieron al dicho Escultor para los brazos de andas, para el cajón en que había de venir el Santo y para las demás cosas necesarias para que viniese y se condujese con la mayor seguridad y custodia. Dicha Sta. Imagen se concluyó y acabó de hacer el día veinte y quatro de Mayo del año de Mil setecientos y quarenta y dos, y el día veinte y siete de Agosto de dicho año partimos de este lugar para dicha ciudad de Murcia, a traer dicha Sta. Imagen, dando sus mulas y galera, para dicho efecto, Ana Cebrián, natural de Fuente Albilla, y moradora de este de Golosalbo, viuda de Pascual Pérez Contreras; fuimos a traerla: yo, dicho cura, Roque Cebrián, hijo de dicha Ana Cebrián, y Pedro de Cuenca, mozo de labor de la dicha; y habiendo tenido feliz viaje, entró el Sr. Sn. Jorge en Golosalbo el día seis de Septiembre de dicho año, con repique de campanas y con mucho regocijo del Pueblo; y el día treinta de dicho mes y año se hizo la colocación de dicho Santo, llevándolo desde mi casa a la Iglesia en procesión muy solemne y festiva, a la que concurrieron varios de los contornos, con que se hizo más numerosa, disparando en ella la Soldadesca repetidos tiros, y otras invenciones de fuegos que traxo la devoción, haciéndola muy vistosa; y a la noche hubo luminarias, y se disparó un Castillo de pólvora fabricado con mucha idea e invención, tambien a costa de los devotos de este Pueblo, siendo general el regocijo. Todo esto se hizo el día del Sr. Sn. Miguel en la tarde. Y el día siguiente, que fué el día treinta, se le hizo al Santo su fiesta, que se trasladó por esperar a que la Sta. Imagen viniera; en la que manifestó bien

DOLOROSA

TALLA (DE VESTIR) POR SALZILLO, EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE HELLÍN

FOTO BELDA

todo el Pueblo la gran devoción que a su Patrono profesa; siendo mayordomos de ella: Pascual Pérez Gómez y Benito Pardo Villanueva, y Alcalde de dicho año José Pérez Mancebo, hijo de dicho Pascual Pérez.—He hecho este apuntamiento para que a los venideros conste la devoción de sus mayores y antepasados, y con su exemplo se animen a hacer cosas mayores, en honra y veneración de tan gran Santo, y aumento de sus cultos, para tenerle obligado a que les asista, favorezca y ampare en todas sus tribulaciones, necesidades y aprietos, como no dudo le tendrán todos muy propicios, dándose el Santo por muy obligado de las finezas de sus devotos. Dios les dé a todos, por la intercesión del Sr. Sn. Jorge, el premio de sus limosnas, dándoles muchos augmentos espirituales y temporales, muchos auxilios de gracia, y después de una larga vida en paz, salud cumplida y limpia conciencia, la vida eterna de la gloria. Amén.—D. Sebastian Viada Sotto.»

Para concluir

Estamos seguros de que no son únicamente esas obras de Francisco Salzillo las que existen y se admiran en nuestra hermosa provincia manchega; pues, durante nuestras correrías en busca de objetos artísticos que aportar a la Exposición Ibero-Americana, hemos visto otras esculturas como el *Niño Jesús* del Convento de Alcaraz, el *San Miguel* y la *Santa Bárbara* de la Parroquia de Casas de Vés y otras varias, que sin duda salieron del taller del inmortal artífice murciano tras de modelarlas las propias manos de éste en la serena y gloriosa inspiración de su genio.

Nada de extraño tiene tal cosa, habida cuenta de la importancia que adquiriera en la región murciana el nombre del gran artista y de la baratura y facilidad con que producía sus admirables obras, según acaba de verse en el documento transcrito. Aparte, claro es, la extraordinaria producción imaginera que supone aquel excelente taller levantino de escultura, donde trabajaban bajo la dirección del glorioso Maestro una pléyade copiosa de esclarecidos discípulos.

Felicitémonos, pues, de esta circunstancia confortante y

hagamos votos por que cada día con fervores más intensos vuelva el interés del pueblo y de las clases selectas al culto por la belleza artística, que honra igualmente a los pueblos poseedores de las grandes obras como a nuestra patria, gloriosa depositaria de tales tesoros.

¡Y no se olvide que Salzillo, hoy como ayer y para siempre, representa un valor tan recio en la escultura universal, que pocos pueblos pueden holgarse con nombres de esa altura en la historia de todos los tiempos!.....

José M.ª Lozano

(Delegado Regio de Bellas Artes
y Académico correspondiente de la de San Fernando).

Diciembre, MCMXXVIII.

El pueblo ibérico y la ciudad fortificada de "Meca"

Desconocida no hace muchos años la potente civilización del pueblo ibérico prerromano, desenterrado del pasado merced a las excavaciones practicadas, tanto oficial como particularmente, va surgiendo como por encanto una avasalladora civilización que podemos llamar genuinamente ibérica, con caracteres propios e ininterrumpidos desde la Edad de la piedra hasta la invasión de los pueblos bárbaros en la Península. La publicación de los trabajos del ilustre Marqués de Cerralbo (1), dieron por resultado el que se conocieran y estudiaran las artes ibéricas reveladas en la cerámica, armas y en todo lo que constituye el ajuar de las necrópolis y ciudades excavadas; pero no teníamos elementos suficientes de juicio acerca de la evolución y disposición de la arquitectura de aquellos antepasados nuestros, viniendo a llenar este vacío las exploraciones realizadas en Numancia, por la Comisión Ejecutiva (2), las verificadas en los términos de Calaceite (3), (explorada por el Institut d' Estudis catalans) Alcañiz, Caspe, etc., así como la del Collado de los Jardines (Santa Elena-

(1) Marqués de Cerralbo. *Las Necrópolis Ibéricas.*
(2) *Excavaciones de Numancia.* Memoria. Madrid 1912.
(3) P. Bosch Gimpera. *La cultura Ibérica.* 1917.

Jaén), por los señores Calvo y Cabré, durante los años de 1916 al 18.

De estos estudios y exploraciones se ha sacado en consecuencia que las características fundamentales del pueblo ibérico, eran: gran resistencia física, valor heróico, amor a la independencia, fidelidad llevada hasta la muerte y ansia por sostener vivo un culto religioso, cualidades, en suma, permanentes en el pueblo español, ya señaladas de antiguo por los escritores clásicos. Las primeras se ven reflejadas en el lugar donde edificaban sus poblados y en las fortalezas de que los rodeaban, y la religiosidad se prueba por el extraordinario número y variedad de ofrendas religiosas encontradas en sus santuarios.

No existen datos suficientes para conocer con exactitud la organización social y política de nuestros aborígenes, haciéndose conjeturas más o menos atinadas sobre el particular, careciendo la mayor parte de ellas de firme apoyo, no por falta de talento en quienes las exponen, ni por que las consecuencias se deduzcan de falsas premisas, sino porque los estudios y las deducciones se hacen fuera del ambiente en que los hechos acaecieron. Sumida casi por completo en obscuras tinieblas, se va levantando poco a poco el velo que la cubre, ya por aparecer escritos perdidos, ya por remover las tierras que ocultaron ruinas y despojos.

Parece deducirse de los escritores clásicos, que las tribus ibéricas estaban regidas por jefes hereditarios o electivos, que procedían de antigua estirpe y que los historiadores latinos llaman «régulos». Estos jefes habitaban en la capital, que, generalmente, era uno de los «castros» o castillos más importantes, donde concurrían los habitantes del territorio en tiempo de guerra, para guarecerse.

Cada tribu ocupaba una porción de terreno más o menos extenso, que estaba compuesta de aldeas o caseríos agrupados alrededor de la capital y habitados por un número determinado de familias que estaban emparentadas entre sí, formando lo que llamaban un «clan» o «gentilidad», las cuales tenían un régimen interior independiente. La tribu no era, pues, un organismo puramente político, sino social, abarcando toda la vida y teniendo también carácter religioso y jurídico. De los

lusitanos se sabe que despeñaban a los criminales condenados a muerte; imponiendo esta pena al parricida, pero apedreándole fuera de los términos de la tribu. Los tribunales familiares o civiles fallaban los litigios, que podían ser resueltos voluntariamente por el duelo (1).

Había también hombres «libres» y «siervos», dividiéndose los primeros en nobles y plebeyos, ligados entre sí, como ocurría entre los etruscos y romanos, por el vínculo de la «clientela». Entre los «siervos», que quizá estuvieran sujetos a una condición tan dura como los demás pueblos de la antigüedad, los había «públicos» o de las ciudades, y «privados», y ordinariamente traían su procedencia, o de otros siervos, o de prisioneros de guerra. La poca importancia que tenían estos Estados o tribus les obligaba a confederarse en caso de guerra, y entonces elegían un jefe, que mandaba en todos ellos (2).

La familia se constituyó por la monogamia, existiendo en algunas tribus la poligamia y tal vez la poliandria; la propiedad mueble estuvo más estimada que la inmueble; la contratación se redujo, al principio, al mero cambio de productos. El suelo era dominio de la tribu; lo usufructuaban comunalmente los clanes o gentilidades. Entre los váceos, y seguramente en otras tribus, los campos laborables, cuya propiedad era del estado tribal, se distribuía anualmente; con los frutos recogidos se formaba un fondo común, que se repartía después entre los indivíduos de la tribu, castigándose las ocultaciones de cosechas con la pena de muerte (colectivismo agrario) (3).

Este régimen de comunidad de bienes entre los indivíduos de una gens pasó, poco a poco, a transformarse en comunidad entre los agnados, dominante en el siglo I antes de J. C. Al hijo que salía fuera de la casa paterna, se le dotaba sin tocar al vínculo, en proporción a la riqueza de la familia: siendo la dote reversible al tronco en determinadas condiciones y casos (4). La riqueza principal entre los iberos debió de ser la

---

(1) E. de Hinojosa, *Historia general del derecho español*. Madrid, 1887. t. I. pág. 65. Costa, *Estudios Ibéricos*, y *La Religión de los Celtíberos y su organización política y civil*.

(2) Fernández y González, *Primeros pobladores históricos de la Península*, págs. 386.

(3) Joaquín Costa. Obras citadas.

(4) Eduardo de Hinojosa. Obra citada.

pecuaria (oveja, cabra, ganado de cerda y abejas); también tuvo no escasa importancia el ganado vacuno y caballar.

Los iberos, en general, fabricaban quesos de sus numerosos rebaños. La miel, lo mismo que el aceite, el vino y el trigo, era abundante y constituía uno de los principales objetos de comercio con los extranjeros. Las mujeres se distinguían por su laboriosidad. Fabricaban telas y vestidos de lana, que exportaban a los diferentes paises del Mediterráneo (1). Eran frugales y sencillos. Vestian sayal negro (sagún), especie de capa con pelo, sin mangas, abierta por delante. Se alimentaban de toda clase de viandas y bebían hidromiel, como también vino, que compraban a extranjeros mercaderes.

«Era costumbre de los iberos en general, que la parte más granada de la juventud perteneciente a las clases inferiores y más pobres de la sociedad se organizara periódicamente en cuadrillas de aventureros, las cuales recorrían la Península devastando el territorio de las ciudades, enriqueciéndose con el saqueo y retirándose impunemente con el botín a lugares inaccesibles, gracias a lo ligero de su armadura y a la celeridad extraordinaria de su marcha, que hacía punto menos que imposible el alcanzarlos» (2). El bandolerismo se miraba como hazaña digna de celebrarse. Las contínuas correrías de los primitivos pobladores de España tenían por objeto depredaciones y robos; estos eran principalmente de ganado.

César dice en los Comentarios, refiriéndose a los pueblos de su época, que les estaba prohibido edificar casas muy grandes y cómodas para repararse contra los fríos y calores, porque no se hiciesen a comodidades los hombres nacidos y criados para la guerra (3). Las diversiones favoritas de los iberos eran: el baile, los ejercicios gimnásticos y la caza. El carácter de los iberos, que habían tenido trato con los pueblos de las costas del Mediterráneo, se dulcificó pronto y adquirió cierta cultura y tinte social; no perdió su sobriedad proverbial y admirable ligereza, y adquirió un trato afable y un modo de vivir alegre y divertido.

---

(1) Estrabón. Lib. III. c. 2, pág. 6. Ed. Didot Müller.

(2) Diodoro de Sicilia, V, 34, 6. Véase Costa, *Estudios ibéricos*, t. I, pág. XLIII.

(3) Marqués de Cerralbo, *El Alto Jalón: Descubrimientos arqueológicos*. Discurso eído en la Academia de la Historia el 26 de Diciembre de 1909.

Nada era tan atractivo al ibero como la guerra, siendo fanáticos defensores de su patria. La obstinada defensa de Numancia, ciudad de la que después hablaremos, no fué un hecho aislado, pues el mismo fin tuvieron otras muchas ciudades, y quizá la que tanto nos interesa, objeto final de este trabajo.

La forma del combate consistía, en general, refugiándose en terrenos escarpados. Si atacaban, arreglaban la columna en forma de cuña; interpolaban la caballería entre la infantería, pues cada caballo llevaba dos jinetes, uno que peleaba a pié y el otro que quedaba a caballo; atacaban también a la desbandada, procedimiento que ha hecho célebre nuestro ataque de guerrillas. Las armas defensivas eran: los yelmos o capacetes, que adornaban con plumas; las corazas de cuero; los «peltas» o escudos, sujetos al brazo con correas; las armillas o brazaletes de metal, que les protegían brazos y piernas; la cota de lino almohadillada, para recibir los golpes, etc. Las ofensivas eran: lanzas de madera o con puntas de hierro, espadas de dos filos, puñales rayados, venablos, «sicos» o puñales cortos (tipo de ellos, el puñal de hierro con antenas de Aguilar de Anguita), «segur» o hacha de dos filos, «falcatas» o armas cortantes encorvadas, «gesos» o lanzas cortas con tres puntas, «falárica» o pica pequeña de madera con punta de metal, arrojadiza, y varias clases de saetas. Los baleáricos hacían uso de la honda, en cuyo manejo fueron muy diestros.

Entre las industrias adquirió gran importancia la fabricación de armas, siendo notable el temple de las espadas de Bílbilis (Calatayud), y las famosas falcatas de Almedinilla (Córdoba), hoy en el Museo Arqueológico Nacional, notable una de ellas por las labores de su empuñadura, de sabor oriental con incrustaciones de metales preciosos. La falcata o sable curvo, muy empleado por los iberos, corresponde a los siglos IV-III antes de J. C. y se atribuye ordinariamente a la influencia griega, aunque los arqueólogos modernos buscan su origen en el centro de Europa, de donde pudo llegar a la Península española, pasando de aquí a otros países.

Excepcional importancia tienen las joyas ibéricas conocidas, que son de una gran suntuosidad, con hermosas filigra-

nas, como la diadema de oro de Javea (Alicante), existente en el Museo Arqueológico Nacional; los pendientes de oro con aplicaciones de espirales de Tivisa (Museo de Tarragona); los collares de plata, pulseras y alfileres de Magón (Jaén) y otras (1).

Entre las artes industriales es la cerámica en extremo interesante y uno de los productos más típicos del genio artístico ibérico. Fué fabricada con torno y pintada después. La de la región sudoriental está decorada con motivos florales y animales, estilizados, hábilmente combinados con motivos geométricos. Los célebres vasos de Elche y Archena, decorados con pájaros y cabezas de animales que P. Paris ha llamado «carniceros», son de los mejores ejemplares de la cerámica ibérica; así como los numerosos trozos encontrados en Amarejo, Tolmo, Meca, etc., de Albacete. También existen, aunque raras veces, figuras humanas, entre las que merecen citarse las de la lucha de guerreros en un vaso de la necrópolis de Archena. Esta decoración se relaciona con la cerámica griega del siglo VI-V, sin que hayan intervenido para nada otros pueblos (2). La cerámica andaluza está decorada con motivos geométricos, que se reducen a líneas onduladas, círculos y segmentos concéntricos, dispuestos en zonas en toda la superficie del vaso, con sencilla elegancia (célebre vaso de Cazorla, Jaén). Menos elegante es la cerámica de la región aragonesa (La Zaida, Calaceite), decorada con espirales, flora, y, alguna vez, figura humana. La de la región central, como la de Numancia, ofrece algunos motivos característicos, como la swástica y el ajedrezado, cabezas de caballo estilizadas, aves, peces, animales fantásticos, y raras veces, luchas de guerreros. Contemporánea de esta alfarería hubo otra hecha á mano, sin decoración alguna o con impresiones dactilares o estampilladas. También se conocen, procedentes de Numancia, trompetas de barro cocido.

Acerca de la religión y creencias de los iberos sabemos

(1) *El tesoro de Magón.* Lo describe MÉLIDA en RABM, 1917, II, págs. 13 y 14. Véase MÉLIDA, *El tesoro Ibérico de Jávea,* en RABM., 1895; P. PARIS, en Revue Archéologique 1906, II, pág. 424; P. BOSCH, *Troballá a Tivisa,* en Anuari IEC., 1913-4, pág. 856.

(2) PEDRO BOSCH, *Problema de la Cerámica Ibérica,* Madrid, 1915.—E. PETTIER, *Le probleme de la cerámique iberique,* en Journal des Savants, 1918; págs. 281 y siguientes.

muy poco. Al parecer rendían culto a las fuerzas naturales (panteismo naturalista); adoraban al sol (1), la luna y los demás astros (sabeismo), y celebraban fiestas nocturnas y danzas en el plenilunio (2).

Entre los animales fueron considerados como sagrados el toro (cabezas de Costig, Mallorca, Museo Arqueológico Nacional), el caballo, a juzgar por las numerosas representaciones conocidas y los abundantes animales informes (becerros). que tan extendidos están por el centro de España, vestigios sin duda de zoolatría transmitidos de los tiempos prehistóricos.

Además, se rindió culto a una divinidad local femenina que se identificó con Venus, y a otras, conocidas por inscripciones romanas, como el dios Endovellicus y Ataecina; Neto o Netón, dios de la guerra, y otra multitud de divinidades enigmáticas (3). La mayor parte de las griegas figuran en la cerámica de Ampurias, y en las monedas griegas, cartaginesas e ibéricas, aunque éstas también representan tipos, quizás dioses, indígenas (4). Sus ritos, algo complicados, estaban a cargo de sacerdotes o augures y sacerdotisas o adivinadoras, aunque no existen pruebas de que hubiera casta sacerdotal.

Los santuarios ibéricos, en unas localidades eran simples grutas naturales, como los descubiertos en Despeñaperros y en Castellón de Santisteban (Jaén); pero en otros lugares, como ocurre en el Cerro de los Santos (Albacete), Collado de Los Jardines (Santa Elena-Jaén) y en el de La Sierra de Murcia, eran construcciones de piedra. «Es particular—escribe Mergelina—(5), por desgracia, lo que ocurre con los santuarios hispanos hasta ahora descubiertos. Del Cerro de los Santos sabemos bien poco: un templo, unos datos no muy claros y unas obras famosas. Santisteban (6) y Collado de los Jardines (7), pese al esfuerzo considerable de sus investigado-

---

(1) Juan Cabré y Aguiló, *Una sepultura de guerrero ibérico de Mirabeche*, Madrid, 1916.

(2) Marcelino Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*. T. I., pág. 45, Madrid.

(3) J. Costa, *La religión.....*

(4) Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*. T. I., 2.ª ed.

(5) C. de Mergelina, *El Santuario Hispano de la Sierra de Murcia*, Madrid, 1926.

(6) R. Lantier y J. Cabré, *El Santuario ibérico de Castellar de Santisteban*, M.ª, 15.

(7) Calvo y J. Cabré, *Excavaciones en la Cueva y Collado de los Jardines* (Santa Elena-Jaén). J. S. de E. y A.

res, a la copiosa rebusca de datos y al trabajo intenso desplegado, no se aclara; en la Serreta (1), su investigador encuentra absolutamente removido el yacimiento; nuestro Santuario sólo nos dió un pequeño lote de bronces, unas pobres ruinas y fragmentos de cerámica; y sin embargo, los cinco centros religiosos, que patentizan culto tan interesante, fueron de gran importancia, acreditándolo los mismos hallazgos.»

«La destrucción de ellos data de antiguo, y si el de la Luz (Murcia) no puede afirmarse la época en que pudo ocurrir, los estudios llevados a cabo en el de la Serreta y Collado de los Jardines, sobre datos suministrados por los trabajos, relacionan posiblemente los tres centros, presentando para la destrucción de ellos una misma fecha. Pero esta destrucción, si arrasó cuanto podía implicar valor religioso pagano, no desplazó sus elementos por lo que al nuestro se refiere. Esto se ha verificado posteriormente y de un modo lento, pero contínuo.»

De todos los templos o santuarios ibéricos el de más interés es el por tantos concepto famoso Cerro de los Santos (Montealegre, Albacete). Fué descubierto en 1871, quedando reducidas sus ruinas a los cimientos de un templo rectangular de 20 metros por 8, con vestíbulo y escalinata y restos de muros, bien ciclópeos o micenianos, junto con fragmentos de cornisas y capiteles, mas las famosas esculturas de las que luego hablaremos.

Muchos son los autores arqueólogos nacionales y extranjeros que han escrito sobre las anteriores ruinas, creyéndolas de muy distinto origen y carácter, siendo los principales, entre otros muchos: Amador de los Ríos (José) (2), Carlos Lasalde (3), Danvila (4), Savirón (5), Rada y Delgado (6), Fermín

(1) C. Visedo Moltó, *Excavaciones en el Monte «La Serreta» próximo a Alcoy* (Alicante).

(2) Amador de los Ríos, José. *Algunas consideraciones sobre la estatuaria durante la monarquía visigoda «El Arte en España»*, T. II, págs. 13 a 18. Madrid, 1863.

(3) Carlos Lasalde, *El Liceo de Albacete*, 20 Agosto 1871.

(4) Danvila, *El tesoro de Montealegre. Apuntes sobre las antigüedades del Cerro de los Santos. «El tiempo»*, núms. 1718 al 1720; año 1874. Madrid.

(5) Savirón, *Noticias de varias excavaciones del Cerro de los Santos.* R. de A. B. y M. primera serie, t. V. págs. 125, 161, 193, 199 y 245. Madrid.

(6) Rada y Delgado, *Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre. Conocidas vulgarmente bajo la denominación de antigüedades de Yecla.* Museo Español de Antigüedades, t. VI, pág. 249, 1875.

Herrán (1), Rodrigo Amador de los Ríos (2), Mélida (3), Menéndez Pelayo, Zuazo (4), Engel (5) y P. Paris.

En 1898 lo visitó P. Paris, opinando que el citado edificio sería semejante a un sencillo templo «in antis» de estilo iberogriego, con columnas y capiteles de volutas jónicas (6).

Menéndez y Pelayo, después de un profundo estudio, cree las ruinas del Santuario de carácter oriental-ibérico y las considera de sumo interés; escribiendo más adelante: «Una vez relatadas sucintamente las múltiples y variadas opiniones de los escritores y arqueólogos españoles, lo haremos de la de los extranjeros, haciendo constar que la palabra «falso», refiriéndose a las antigüedades españolas, se suelta con gran facilidad en el extranjero, con tanta que la primera impresión causada por estas ruinas fuera de España fué negativa, creyéndose casi que nuestra nación intentaba cometer un fraude, presentando unas ruinas apócrifas para llamar la atención del mundo, lo que indica que nos conocen muy mal, pues por un asunto así no somos capaces de preparar un «succés»..... Si de Francia se tratase, tal vez no se habrían equivocado; pero aquí, y por Arqueología..... nunca» (7).

Amador (don José), cree que las ruinas son de un templo cristiano, de un «Martirium». Lasalde, en unión de Sáenz y Gómez (8), afirman que son prerromanas, pertenecientes al pueblo bastitano. Danvila, parece ver el templo griego y que el culto que allí se daba era el del Hércules tirio o de Baal y el santuario perteneciente al siglo III o IV antes de J. C. Savirón, lo cree de carácter oriental, no dudando de su autenticidad.

---

(1) Herrán, *Juicio crítico de las antigüedades del Cerro de los Santos* (Discurso de Rada) Revista Europea, pág. 409, año 1875.

(2) Rodrigo Amador de los Ríos, *Murcia y Albacete*. Volumen de España, sus monumentos y artes, págs. 762 a 771, Barcelona, 1889.

(3) Mélida, *Las esculturas del Cerro de los Santos (Cuestión de autenticidad)*. Revista de A. B. y M. tms. VIII, IX, X, XI, XII, XIII, años 1903 al 1905.

(4) Zuazo y Palacios, *La Villa de Montealegre y su Cerro de los Santos*, Madrid, año 1915.

(5) Engel, *Rapport sur une Mission Archéologique en Espagne*. París, 1883.

(6) P. Paris, *Promenades Archéologiques en Espagne*, págs. 45 a 71. París.

(7) Menéndez Pelayo, *Los Heterodoxos españoles*: Tomo I, págs. 371, 372, 378 a 390, año 1911.

(8) *Memoria sobre las notables excavaciones hechas en el Cerro de los Santos*, publicadas por los P. P. Escolapios de Yecla (Carlos Lasalde, Tomás Sáenz y Manuel Gómez), 71 págs, 1871. Madrid.

Rada y Delgado, nos dice que el templo estaba dedicado al culto del Sol, siendo un observatorio diurno, en el que vivía un colegio sacerdotal Isiaco, poseedor de la ciencia caldea. Herrán, cree ver el templo de los primeros tiempos del cristianismo. Rodrigo Amador, se declara ecléctico, afirmando que las ruinas del santuario son prerromanas, romanas y visigóticas. Mélida les dá el carácter de prerromanas, y declara que en su formación entraron tres elementos: oriental, griego e ibérico, y Engel, saca la impresión de la autenticidad de las mismas.

En cuanto a las prácticas funerarias, los celtíberos y váceos dejaban despedazar por las aves de rapiña los muertos en la lucha, para que llevaran sus almas al cielo. En todos los pueblos restantes, la práctica de la incineración era general. Los funerales eran solemnes, quemándose el cadáver en una pira, en derredor de la cual se pronunciaba el discurso necrológico y se hacía el sacrificio de los prisioneros y los combates de los gladiadores.

Se conocen numerosas necrópolis del pueblo ibérico, siendo interesantes las descubiertas por el Marqués de Cerralbo en la provincia de Guadalajara. Estaban formadas por filas de sepulturas hechas con estelas de piedra, delante de las cuales estaban colocadas las urnas cinerarias tapadas con una piedra tosca, a las que acompañaban fíbulas o imperdibles, espadas, bocados y filetes de caballo, broches de cinturón, cascos, herraduras, etc. En cambio las sepulturas femeninas tenían objetos de adorno: collares, pinzas, etc. (1). En el Llano de la Consolación, a dos kilómetros de Montealegre y donde se cree estuvo asentada la opulenta ciudad ibérica de Ello, se ha excavado una necrópolis por los señores Morcillo y Zuazo, encontrándose varias urnas funerarias y junto con ellas algunas espadas de hierro de hoja ancha, puntas de lanza de cobre, una fíbula de cobre de aro y arco perpendicular, varias fusayolas globulares, etc. Todos estos objetos se encuentran formando parte de la colección Zuazo.

De la lengua que éstos pueblos emplearon han quedado como vestigios algunas inscripciones, aparte de los nombres

(1) Marqués de Cerralbo. Obra citada.

geográficos, y de persona, transcritos en diversos sistemas de escrituras. Las más extensas y completas son el plomo de Alcoy, inscripción en una delgada plancha de plomo, hallada en un santuario ibérico, plancha que parece datar del siglo v antes de J. C., y el plomo de Castellón, encontrado en una sepultura. Se supone que el euskara o lengua vasca procede del ibero, aduciéndose en comprobación la existencia de nombres geográficos (toponimia) (1), que pueden explicarse por la lengua vasca, en toda la Península, en el sur de Francia, en Sicilia y Córcega y en el norte de Africa. Esto probaría la identidad de nuestra población primitiva y la de estos países. La identificación entre vascos e iberos constituye el problema llamado del vasco-iberismo, problema que tiene un doble aspecto: el lingüistico y el etnológico.

En el aspecto lingüístico fué defendida primeramente la teoría vasco-iberista por A. de Poza (1587), B. de Echave (1607), el P. Moret (1665), el P. Henao (1689), el P. Larramendi (1747), Hervás y Panduro (Noticia de las antíguas ciudades de Urci y Segrovia, 1801), Astarloa y Aguirre (Apología de la lengua bascongada, 1803), Erro y Azpiroz (El mundo primitivo, 1815). Posteriormente, von Humboldt (1821), sentó el principio de que en toda España existe un fondo lingüístico claramente perceptible y anterior a las invasiones celtas, púnicas y romanas, y este fondo es de tipo vasco. Para esta escuela los vascos, al menos en su lengua, son una supervivencia ibérica. Entre los principales continuadores de la teoría de Humboldt, figuran: Bondard (1859), Cortés y López (Diccionario geográfico-histórico de la España antígua, 1835), P. Broca (Sur l' origine et la répartition de la langue basque, 1875), Georg Gerland (Die Basken und die Iberer, 1904), Jungfer (Ueber Personennamen Spaniens, 1902), y finalmente, el malogrado profesor Julio Cejador, que nos ha dejado escrito la última palabra sobre esta materia en su monumental obra póstuma «Ibérica I e Ibérica II» (Barcelona, 1926 y Madrid, 1928). En dicha obra parece resolver el gran problema del vasco-iberismo de una manera genial y luminosa, abriendo nuevos y amplios horizontes a la investi-

(1) Julio Cejador, *Toponimia Hispánica*. Madrid, 1928.

gación histórica y erigiéndose a sí mismo y a la ciencia española un monumento imperecedero.

«Para la escritura desconocida de los iberos (escribe Julio Brouta en el prefacio de la obra póstuma de Cejador «Toponimia Hispánica»)—la desesperación de historiadores y lingüistas—, fué Julio Cejador lo que fueran Champollion para los jeroglíficos egipcios, Hincks, Oppert y Rawlinson para la escritura cuneiforme de Babilonia y Asiria». «Sí; Cejador, al dejarnos para siempre, nos entregó la clave del lenguaje que hablaban los hombres de la edad de piedra. Desde la altura del idioma ibérico, ochenta siglos nos contemplan.....»

PEDRO CASCIARO.

(Continuará)

Un donativo de monedas árabes al Museo de Albacete

En la sesión que el día 27 de Octubre último celebró la Comisión provincial de Monumentos de Albacete, dimos cuenta a la Corporación del donativo de veintitres monedas de plata, árabes, que había hecho al Museo don Eduardo Brú Navarro, quien con desprendimiento singular, puso a nuestra disposición para que eligiésemos, sin ninguna limitación, las piezas que quisiéramos de un lote de más de trescientas. De él entresacamos las veintitres mencionadas y que nos parecieron en mejor conservación, ya que pocas diferencias presentaban unas de otras en este respecto, pues en el numismático son diferentes, formando la totalidad un bonito conjunto según pudimos apreciar en el ligero exámen que de él hicimos.

El lote comprendía acuñaciones de Abderráhmen III, Alháquem II e Hixem II, siendo la de este último califa la que está más abundantemente representada.

Si bien es verdad que ninguna de las piezas elegidas ofrece nada de particular que no sea del dominio de la más vulgar numismática, es digno del mayor elogio lo que más arriba llamamos desprendimiento singular del señor Brú Navarro, haciéndolo público, aún a trueque de ofender su modestia, por entender que rasgos así no deben quedar ignorados y que la Comisión de Monumentos no debe contentarse con la obligada cortesía dando las gracias por el donativo.

*
* *

Las piezas donadas, con las restantes del lote y otras muchas más, que han desaparecido, fueron halladas en la provincia de Almería hace veinticinco años; todas, como queda dicho, pertenecen al Califato de Córdoba, y en el donativo figuran seis de Abderráhmen III, cinco de Alháquem II y doce de Hixem II, reproduciéndose a continuación y en tamaño natural, ocho tipos, los más interesantes. Como se verá al describir estas reproducciones, las señaladas con los números 1, 2 y 3 pertenecen a Abderráhmen III; las reproducciones 4, 5 y 6 a Alháquem II, y las 7 y 8 a Hixem II.

* * *

(Fig. 1)

La reproducida con el número 1 dice:

I. A. لا اله الا — No (hay) Dios sino

الله وحده — Allah, solo:

لا شريك له — no (hay) compañero para él.

قاسم — *Kaçim* (1)

En la orla se lee:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة ثلثين وثلث مئة

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhen en Al-Andalus año 30 y 300.

(1) Los nombres que figuran en este sitio, ya en la I área, ya en la II o en ambas, se ha supuesto que corresponden no al del Jefe de la Zeca ni al del Tesoro, como se había creído, sino al de los grabadores de los cuños. (A. Vives Escudero, *Monedas de las dinastías arábigo españolas*. Int. pág. XII). Es de suma importancia el que figura en esta pieza, *Kaçim*, porque sirvió para distinguir esta moneda entre las cristianas como nombre genérico durante mucho tiempo después de haber desaparecido el citado Kaçim con el nombre de *sueldos de argento Kasmi*. En general este nombre se aplicó a las piezas de vellón posteriores y por extensión al vellón no amonedado y tuvieron curso corriente, como si fueran propias, en todos los reinos cristianos de la Península.

II. A. * *

الامـام	El iman
الـنـاصر لـديـن	protector de la religión de
الله عبد الرحمن	Allah, Abde-r-Ráhmen
امير المومنـيـن	príncipe de los creyentes

En la orla se lee:

محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Mahoma (es) el mensajero de Allah; enviole con la dirección y religión verdadera para hacerla prevalecer sobre todas las religiones, aunque conciban odio los politeistas.

Rara vez se encuentra completa esta leyenda, llamada MISIÓN PROFÉTICA DE MAHOMA *(Koram, Çura 61, vers. 9).* Aparece, indefectiblemente, en la orla de la segunda área de las monedas del Califato; y por esta razón, al describir las restantes piezas del donativo de que tratamos, solo iniciaremos esta leyenda con sus primeras palabras.

(Fig. 2)

I. A.

لا الـه الا	No (hay) Dios sino
الـله وحده	Allah, solo:
لا شريك لـه	no (hay) compañero para él.
محمد	*Mohamad.*

En la orla se lee:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة اربعين و.....

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Az-Zahra año 40 y (300).

II. A. الامام الناصر — El iman protector
لدين الله عبد الرحمن — de la religión de Allah Abde-r-Ráhmen
امير المومنين — príncipe de los creyentes.

* *

En la orla se lee:

..... محمد رسول الله

Mahoma es el enviado de Allah.....

(Fig. 3)

I. A. El centro de esta moneda tiene la misma leyenda que el de la figura número 2, pero con estilo paleográfico más elegante. En la orla se lee:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة ست واربعين و ثلثمية

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Az-Zahra año 6 y 40 y 300.

II. A. Como la de la figura 2, pero con una estrella sobre la leyenda.

(Fig. 4)

I. A. * *

لا اله الا — No (hay) Dios sino
الله وحده — Allah, solo:
لا شريك له — no (hay) compañero para él.

En la orla se lee:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة ثلث وخمسين و ثلثمية

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Az-Zahra año 3 y 50 y 300.

II. A.	عبد	*Abde*
	الامام الحكم	El iman Alháquem
	امير المومنين	príncipe de los creyentes
	المستنصر بالله	el que implora el auxilio de Allah
	الرحمن	*r-Ráhmen*

En la orla se lee:

..... محمد رسول الله

Mahoma es el enviado de Allah.....

(Fig. 5)

Esta pieza tiene las mismas leyendas y es de igual casa de moneda y año de acuñación que la anterior. Se reproduce por los adornos que se graban encima y debajo de la leyenda central de la primera área.

(Fig. 6)

Las tres primeras líneas del centro del área primera de la precedente moneda tienen la misma leyenda que las anteriores; en la cuarta línea se lee: عامر *(Amir)*.

En la orla dice:

بسم الله ضرب هذا الدينر بمدينة الزهرا سنة سبع وخمسين و.....

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Az-Zahra año 7 y 50 y (300).

II. A. o o

الامام الحكم El iman Alháquem

امير المومنين príncipe de los creyentes

المستنصر بالله el que implora el auxilio de Dios.

o o

En la orla, como en todas, la *misión profética de Mahoma.*

(Fig. 7)

El centro de la primera área solo se diferencia del de la número 2 por un adorno que lleva en ésta sobre la primera línea de la leyenda.

En la orla dice:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة .....

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Al-Andalus año 9 y (¿80 y 300?).

II. A. o o

الامام هشام El iman Hixem

امير المومنين príncipe de los creyentes

المويد بالله el asistido por Dios

عامر *Amir*

En la orla la *misión profética de Mahoma.*

(Fig. 8)

I. A. لا اله الا No (hay) Dios sino

الله وحده Allah, solo él:

لا شريك له no (hay) compañero para él.

واضح *Wadhih* (1)

En la orla se lee:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة فاس سنة سبع وثمانين وثلث

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Fez año 9 y 80 y 300.

La segunda área de esta pieza es igual a la de la anterior sin más diferencia que una estrella que aparece encima de la leyenda central de la última.

JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

(1) Se supone que este es el nombre del gobernador de Africa jefe de la expedición que redujo a la obediencia a su antecesor Zeiri, rebelde de Almanzor.

Sección oficial

El día 27 de Septiembre celebró sesión ordinaria la Comisión de Monumentos de Albacete bajo la presidencia honoraria del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia don Julio Alvarez Guerra, con los señores Alonso Zavala, Presidente; Lozano López, Vicepresidente; Sánchez Jiménez, Conservador; Carrilero Gutiérrez, Casciaro y La Torre, Vocales correspondientes; Presidente de la Excma. Diputación provincial, Excmo. señor Conde de Salvatierra de Alava; Director del Instituto, señor Albiñana; Arquitecto provincial, señor Carrilero Prat; Delegado eclesiástico señor Jover, Vocales natos, y señor Alonso Cortés, Secretario.

Abierta la sesión, por el señor Secretario se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Excmo. señor Gobernador saludó a los reunidos, felicitándolos por la intensa labor que viener ealizando la Corporación, ofreciéndole su apoyo.

El señor Alonso Zavala agradece, en nombre de la Comisión, las frases de elogio y aliento de la primera autoridad de la provincia, expresándole su agradecimiento, lo mismo que al Excmo. señor Conde de Salvatierra de Alava y señores Diputados, por el entusiasmo con que vienen coadyuvando a la obra de la Comisión que preside.

El Presidente de la Diputación ofrece encargar el servicio de custodia del Museo a un portero de aquella Corporación; anuncia que ha acordado aumentar la consignación a la Comisión de Monumentos hasta dos mil pesetas, añadiendo que ve con agrado la labor de la citada Comisión, a la que seguirá prestando su decidido apoyo.

Se acordó la publicación, a expensas de la Comisión de Monumentos, de la monografía que presentó la Presidencia sobre «Las Torres de la ciudad de Alcaraz», de que es autor don Jesús Carrascosa y González; el nombramiento de don José Serra Cortés, para delegado-corresponsal en Hellín; de don Jesús Carrascosa y González, para Alcaraz; de don Jacobo Serra Martínez, para Agramón y Camarillas, y de don José Pérez y Ruiz de Alarcón, para Almansa. Y que se gratifique al personal de la imprenta provincial por los trabajos extraordinarios y el celo desplegado en la publicación del primer número del Boletín de la Comisión.

El Conservador dió lectura al cuestionario que ha redactado para que se dirija a los Alcaldes de la provincia interesando datos para la formación del catálogo arqueológico y artístico de la provincia, cuestionario que fué aprobado, acordándose su impresión.

Por el mismo Conservador se dió cuenta del hallazgo de una necrópolis ibérica en la «Casa del Alcaide», describiendo los objetos que integran el descubrimiento, sus características e importancia del descubrimiento; del depósito en el Museo, procedente del de Arte Moderno de Madrid de los siguientes cuadros: «Tarde de Otoño», por Esteve; «Retrato del Rey Barral», por Pérez Camio»; «Marujita», por Pérez Rubio, y retrato del diestro «Villa», por F. Posada, y del donativo hecho al Museo por don Eduardo Brú Navarro, de veintitres dirhemes del Califato de Córdoba. Se acuerda dar las gracias al señor Brú Navarro por su valioso donativo que pasa a formar parte del Museo, una vez clasificado.

El señor Lozano López se ocupa del cuadro del Greco, de El Bonillo, como uno de los positivos resultados de sus viajes por encargo del Comité Provincial de la Exposición Ibero-Americana y da cuenta del ofrecimiento de don Julián Zuazo Palacios de donar a nuestro Museo diferentes objetos procedentes del Cerro de los Santos, añadiendo el señor Lozano que desea que la Comisión se de por enterada y exprese su gratitud al señor Zuazo.

A propuesta del Presidente señor Alonso Zavala se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por los ofrecimientos de referencia y designa al Conservador

señor Sánchez Jiménez para que, sin esperar a que se reciban los objetos ofrecidos, visite al señor Zuazo y Palacios y le represente aquella gratitud.

*
* *

El día 29 de Noviembre celebró su sesión trimestral ordinaria la Comisión provincial de Monumentos bajo la presidencia honoraria del Excmo. señor don José Pérez y García-Argüelles, Gobernador civil, con los señores Alonso Zavala, Presidente; Lozano López, Vicepresidente; Sánchez Jiménez, Conservador; Carrilero Gutiérrez, Casciaro y La Torre, Vocales correspondientes; Excmo. señor Conde de Salvatierra de Alava, Presidente de la Excma. Diputación provincial; señor Gotarredona, primer Teniente-Alcalde de la Capital; Director del Instituto, señor Albiñana; Arquitecto provincial, señor Carrilero Prat; Delegado del Ilmo. Prelado de la Diócesis, señor Jover, Vocales natos, y señor Alonso Cortés, Secretario.

Abierta la sesión, dióse lectura por el señor Secretario al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Excmo. señor Gobernador se felicita de ocupar la presidencia de la Comisión, a la que saluda afectuosamente, elogiando la labor que, con escasos recursos, viene haciendo y estimando como meritoria hazaña la formación del Museo a la altura que hoy se encuentra. Aplaude al Presidente de la Diputación por su concurso y aplaude igualmente el rasgo del Alcalde de Hellín al adquirir para aquel Municipio el abrigo de Minateda con el propósito de cuidar de su conservación, y termina ofreciendo todo su apoyo a la Comisión para acrecentar y destacar la riqueza artística e histórica de la provincia.

El Presidente de la Comisión, señor Alonso Zavala, corresponde agradecido al expresivo saludo, alabanzas y ofrecimientos de la presidencia honoraria, expresándose en iguales términos el Excmo. señor Conde de Salvatierra.

El señor Alonso Zavala da cuenta de una oferta que hace a la Comisión don Federico de Motos, para que aquella adquiera en dos mil pesetas varios objetos ibéricos y romanos procedentes de excavaciones hechas en el Tolmo por dicho señor y se acuerda que no disponiendo de recursos la Corpo-

ración y desconociendo el estado de los objetos quede en suspenso su adquisición y que se invite al señor Motos a depositarlos en el Museo.

El Conservador da cuenta de las adquisiciones realizadas y depósitos hechos al Museo, destacando entre estos últimos el de don Silverio de la Torre Parras, consistente en un autógrafo del Embajador de los Estados Unidos de Norte América en España, M. Stewart L. Woodfort, escrito días antes de la declaración de la guerra entre ambos países.

Se da cuenta también de las publicaciones recibidas.

El señor Alonso Zavala se ocupa de los monumentos declarados arquitectónico-artísticos de la provincia; expone la necesidad de que se instruyan los expedientes que declaren monumentos nacionales o arquitectónicos, según convenga, las Torres de Alcaraz, el convento de Santo Domingo y la puerta llamada de la Aduana en la misma ciudad, a cuyo efecto encargó al Secretario de la Comisión la redacción de una ponencia sobre tal asunto, a la que da lectura el señor Alonso Cortés, acordándose que el ponente complete esos datos para que sirvan de orientación en los oportunos expedientes.

José Alonso Cortés.
Secretario

Noticias

La Comisión provincial de Monumentos de Soria ha sido autorizada por Real orden, publicada en la *Gaceta* de 10 de Septiembre, para que practique las excavaciones necesarias para el total descubrimiento de los mosáicos hallados en Cuevas de Soria, de cuyo descubrimiento dióse cuenta en el número anterior de este Boletín, y para que proceda a su arranque, traslado y conveniente instalación en el Museo Provincial de aquella capital.

*
* *

En Alar del Rey (Palencia) ha sido hallada una necrópolis prehistórica, consistente en unas sesenta tumbas de las denominadas *cistas*, con esqueletos microcéfalos de elevada estatura, que parece corresponden a las tribus que ocuparon la gran zona cantábrica interior, entre los hombres del neolítico y las primeras épocas ibéricas.

Descubierta esta necrópolis al practicar trabajos de cantera fueron éstos suspendidos por las autoridades locales, quienes ordenaron un servicio de vigilancia y seguridad y dieron cuenta al Gobernador civil de la provincia.

*
* *

En el salón de sesiones de la Comisión provincial de Monumentos ha sido colocado en puesto de honor y como acto de justicia y agradecimiento, un pergamino conmemorativo de la inauguración del Museo.

En este pergamino se lee: CON LA PROTECCIÓN DE DON JUAN ANTONIO CILLER Y GUIJARRO, PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE, SE INAUGURARON LAS TRES PRIMERAS SALAS DE ESTE MUSEO EL 22 DE JUNIO DE 1927.—ALBACETE 23 DE JUNIO DE 1927.—EL PRESIDENTE, *José M.ª Alonso y Zavala.*—EL SECRETARIO, *José Alonso y Cortés.*»

ERRATAS MÁS NOTABLES

Página 23 línea 23, dice: paraje; léase: pasaje.

— 23 — 25, dice: berones; léase: besones.

— 24 — 17, dice: ría; léase: río.

— 27 — 19, dice: Lencón; léase: Leucón.

— 27 — 20, dice: Esbatón; léase: Arhatón.

— 38 — 16, dice: por Muy; léase: por el Muy.

— 39 — 9, dice: vallos; léase: vasallos.

— 39 — 9, dice: haceren; léase: hacer en.

— 76 — 16, dice: 9 y (¿80 y 300?); léase: 90 y (¿300?).

Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos históricos y artísticos

ART. 1.° De conformidad con los Estatutos y Reglamentos de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y en representación de las mismas, habrá en cada provincia una Comisión de Monumentos encargada de velar por cuantos existan en ella de interés para el arte o para la Historia patria. . . . . .

ART. 10. Son atribuciones de las Comisiones provinciales de Monumentos:

I. El reconocimiento y asídua vigilancia de los Monumentos históricos y artísticos de todo género en su provincia.

II. La intervención en las excavaciones arqueológicas que se efectúen en la provincia, promovidas por particulares, ateniéndose a lo preceptuado en la ley de Excavaciones, y su Reglamento de 7 de Junio de 1911, o lo vigente.

. . . . . .

VI. Asesorar y recurrir a los Gobernadores, Alcaldes y demás Autoridades en cuanto se relacione con los fines propios de las mismas Comisiones provinciales de Monumentos y de la representación que ostentan.

. . . . . .

ART. 14. Los Gobernadores de provincia y los Alcaldes de los pueblos prestarán a las Comisiones provinciales de Monumentos el más eficaz apoyo, proporcionándoles cuantos medios requieran para el cumplimiento de su cometido, procurando remover los obstáculos que puedan oponerse al ejercicio de sus atribuciones.

ART. 15. Será además obligación de los Alcaldes de los pueblos para con las Comisiones provinciales de Monumentos:

I. Recoger cuantos fragmentos de lápidas, estatuas, columnas miliarias, sarcófagos, vasos y otros objetos de antigüedad se descubrieren fortuitamente en el término de su jurisdicción respectiva, y remitirlos a las Comisiones provinciales de Monumentos, expresando el lugar donde fueron hallados y las circunstancias del descubrimiento. Cuando el objeto encontrado estuviere fijo en el suelo o fuere de tal magnitud que pueda peligrar, removiéndolo, darán los Alcaldes inmediatamente cuenta a las Comisiones provinciales, a fin de que, sin pérdida de tiempo, éstas dispongan en cada caso lo más acertado y conveniente.

II. Vigilar por la conservación de los edificios que hubieren sido declarados Monumentos históricos o artísticos, dando parte a la Comisión provincial de cualquier deterioro que en ellos advirtiesen, para su pronta reparación por quien correspondiere.

III. Retener los lienzos, tablas, estatuas, códices, obras musicales y demás objetos históricos o artísticos de sospechosa procedencia que se hallasen en su jurisdicción, dando inmediatamente cuenta a la Comisión respectiva para que ésta proceda a lo que hubiere lugar, conforme a lo preceptuado en el Reglamento.

ART. 16. Los Alcaldes que más se señalaran por su celo en el cumplimiento de estas obligaciones, y los indivíduos de las Comisiones que se distinguieren por sus trabajos, se harán acredores a la propuesta de recompensas honoríficas, elevada al Gobierno de S. M. por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

ART. 17. Las Diputaciones Provinciales seguirán incluyendo en su presupuesto las partidas necesarias para atender a los gastos ordinarios de las Comisiones de Monumentos, satisfacer las dietas que exigieren precisas expediciones, y las sumas que se conceptuaren anualmente indispensables para llevar a cabo las reparaciones y restauraciones que hayan de hacerse en los edificios monumentales que fueren de la pertenencia de la provincia.

Lo mismo harán los Ayuntamientos respecto de los que, teniendo igual carácter, les hubieren sido confiados para fines de utilidad pública.